

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
-EPS-**

INFORME INDIVIDUAL

**“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES
ARTESANALES (BLOCK)”**

**MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS XECUL
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN**

SAÚL HERNÁNDEZ Y HERNÁNDEZ

SEGUNDO SEMESTRE DE 2,004

DOCENTE SUPERVISOR:

AREA DE AUDITORÍA

MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS XECUL
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES ARTESANALES
(BLOCKERAS) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE PAPA”

SAUL HERNÁNDEZ Y HERNÁNDEZ

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS XECUL
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN

TEMA INDIVIDUAL

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES ARTESANALES
(BLOCKERAS) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE PAPA”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2,007

2,007

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SAN ANDRÉS XECUL - VOLUMEN 7

2-57-75-CPA-2007

Impreso en Guatemala, C. A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES ARTESANALES
(BLOCKERAS) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE PAPA”

MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS XECUL
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

SAÚL HERNÁNDEZ Y HERNÁNDEZ

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, octubre de 2,007

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Cantón Lee Villela
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	S.B. Roselyn Jeanette Salgado Ico
Vocal Quinto:	P.C. Deiby Boanergers Ramírez Valenzuela

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia.
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Director a.i. de la Escuela de Administración:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	Emerson Benjamín Rodríguez Alvarado
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Jorge Roberto Pineda Samayoa
Delegado Estudiantil Área de Administración:	Cristián Estuardo Mayen Batz



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El **Infrascrito** Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2007, según Acta No. 33-2007 Punto SEXTO, inciso 6.3, subinciso 6.3.13 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES ARTESANALES (BLOCKERAS) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE PAPA", municipio de San Andrés Xecul, departamento de Totonicapán.

Presentó **SAÚL HERNÁNDEZ Y HERNÁNDEZ**

Para su graduación profesional como: **CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a siete días del mes de noviembre de dos mil siete.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

Smp.



DEDICATORIA

A DIOS

Tú Soberano Señor, has sido mi esperanza; en ti he confiado desde mi juventud

A MIS PADRES

Leopoldo Hernández Benito
María Margarita Hernández García
(Q. E. P. D.) Agradecimiento eterno

A MI ESPOSA

Telma Montepeque Valladares
La mujer amada

A MIS HIJOS

Saúl Alexander Hernández
Montepeque
Telma Lisbeth Hernández
Montepeque

A MIS HERMANOS

Nicolás, Andrés Abelino, María Elena,
Priscila, Otoniel, Luís Alberto, Carlos
Enrique, Genaro (Q. E. P. D.) y Jorge
Mario

AL RESTO DE MI FAMILIA

Con mucha estima

A LA CONTRALORÍA GENERAL DE
CUENTAS

Por la oportunidad de desarrollo

A MI MUNICIPIO

Guazacapán, Santa Rosa
Tierra de hombres forjadores

ÍNDICE GENERAL

Página

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

1.1 MARCO GENERAL	1
1.1.1 Antecedentes históricos	1
1.1.2 Localización	2
1.1.3 Extensión territorial	4
1.1.4 Orografía	4
1.1.5 Clima	4
1.1.6 Fauna y flora	4
1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	5
1.2.1 Política	7
1.2.2 Administrativa	8
1.3 RECURSOS NATURALES	9
1.3.1 Hidrografía	9
1.3.2 Bosques	9
1.3.3 Suelos	10
1.4 POBLACIÓN	13
1.4.1 Por edad y sexo	13
1.4.2 Área urbana y rural	14
1.4.3 Población económicamente activa	14
1.4.4 Empleos y niveles de ingreso	15
1.4.5 Emigración y migración	18
1.4.6 Vivienda	18
1.4.7 Niveles de pobreza	18
1.4.8 Analfabetismo	20
1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	21
1.5.1 Energía eléctrica	21
1.5.2 Agua	21

1.5.3	Educación	22
1.5.4	Servicios de salud	22
1.5.5	Drenajes y alcantarillado	23
1.5.6	Sistema de recolección de basura	23
1.5.7	Tratamiento de basura	24
1.5.8	Cementerios	24
1.5.9	Rastro	24
1.5.10	Correos y telecomunicaciones	24
1.6	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	25
1.6.1	Sistema vial	25
1.6.2	Transportes	26
1.6.3	Beneficios y silos	26
1.6.4	Sistemas de riego	27
1.6.5	Centros de acopio	27
1.6.6	Instalaciones agropecuaria	27
1.6.7	Mercados	27
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	28
1.7.1	Tipos de organización social	28
1.7.2	Tipos de organización productiva	28
1.8	Entidades de apoyo	28
1.8.1	Del Estado	28
1.8.2	Instituciones No Gubernamentales	28
1.9	FLUJO COMERCIAL	29
1.9.1	Importaciones del Municipio	29
1.9.2	Exportaciones del Municipio	29
1.10	ANÁLISIS DE RIESGOS	29

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

2.1	ESTRUCTURA AGRARIA	31
2.1.1	Clasificación de la unidades económicas	31
2.1.2	Uso actual de la tierra y potencial productivo	32

2.1.3	Tenencia de la tierra	35
2.1.4	Concentración de la tierra	37
2.1.5	Distribución de la tierra	40
2.2	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	43
2.2.1	Agrícola	43
2.2.2	Pecuaria	43
2.2.3	Artesanal	43
2.2.4	Industria	44
2.2.5	Agroindustria	44
2.2.6	Actividad turística	45
2.2.7	Comerciales	45

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

3.1	SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	46
3.1.1	Instituciones del sistema financiero guatemalteco	46
3.1.1.1	Sistema financiero formal o regulado	46
3.1.1.2	Sistema financiero informal o no regulado	54
3.2	ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO	55
3.2.1	Financiamiento	55
3.2.2	Crédito	56
3.2.3	Objetivos del crédito	59
3.2.4	Importancia del crédito	59
3.2.5	Clasificación del crédito	59
3.2.6	Procedimiento básicos para obtener créditos	63
3.2.7	Condiciones del crédito	66
3.3	FUENTES DEL FINANCIAMIENTO	67
3.3.1	Recursos propios	67
3.3.2	Recursos ajenos	68
3.4	MARCO LEGAL APLICABLE	69

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL

4.1 Producción del Municipio	72
4.1.1 Volumen y valor de la producción	74
4.1.2 Financiamiento de la producción	75
4.2 FINANCIAMIENTO DE LAS BLOCKERAS	77
4.2.1 Característica de la tecnología utilizada	77
4.2.2 Según destino de los fondos	77
4.2.3 Asistencia crediticia nacional regional y municipal	77
4.2.4 Limitaciones del financiamiento	78
4.2.4.1 Del mercado financiero	79
4.2.4.2 Del productor	80
4.2.5 Influencia del crédito en el desarrollo de la producción de las blockeras	80
4.2.6 Asistencia técnica	80
4.2.6.1 Proporcionada como parte del financiamiento	81
4.2.6.2 Contratadas por las unidades económicas	81
4.2.6.3 Prestadas por las asociaciones de los productores	81

CAPÍTULO V

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE PAPA

5.1 JUSTIFICACIÓN	82
5.2 OBJETIVOS DEL PROYECTO	82
5.3 ESTUDIO DE MERCADO	83
5.3.1 Identificación del producto	84
5.3.2 Análisis de la oferta	85
5.3.3 Análisis de la demanda	87
5.3.4 Análisis de precios	93
5.3.5 Comercialización	94
5.3.6 Instituciones de la comercialización	95
5.3.7 Funciones de la comercialización	96
5.3.8 Estructura de la comercialización	98

5.4 ESTUDIO TÉCNICO	101
5.4.1 Localización del proyecto	102
5.4.2 Recursos	103
5.4.3 Proceso técnico de la producción	104
5.4.4 Estudio administrativo - legal	107
5.4.5 Justificación	107
5.4.6 Objetivos	108
5.4.7 Denominación de la organización	109
5.4.8 Marco jurídico	109
5.5 ESTUDIO FINANCIERO	113
5.5.1 Inversión fija	113
5.5.2 Inversión en capital de trabajo	115
5.5.3 Inversión total	117
5.5.4 Financiamiento	118
5.5.5 Costo de producción	120
5.5.6 Estados financieros	122
5.5.7 Evaluación financiera	129
5.6 IMPACTO SOCIAL	133
CONCLUSIONES	135
RECOMENDACIONES	137
BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán, Distribución de la Población por Edad y Sexo, Años: 2002 y 2004	13
2	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Distribución de la Población por Área Urbana y Rural, Año: 2004.	14
3	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Población Económicamente Activa Total, Años: 1994, 2002 y 2004	15
4	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Empleo Ocupación Principal de la Población, Año: 2004	16
5	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Ingreso – Egreso Familiar, Promedio Mensual, Año: 2004	17
6	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Migración Poblacional por Área y Destino, Año: 2004	18
7	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Niveles de Ingreso Mensual, Año: 2004	19
8	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Alfabetismo y Analfabetismo, Años: 1994 y 2002	20
9	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Total de Hogares por Centro Poblado con Servicio de Agua, Años: 1994, 2002 y 2004	22
10	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Indicadores de Cobertura por Nivel Educativo, Año: 2004	23
11	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Clasificación de la unidades económicas, Año: 2004	32
12	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Uso de la Tierra , Años: 1964 Y 1979	32

13	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Uso de la Tierra, Período: 1979 Y 2003	33
14	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Uso de la Tierra, Período: 2003 – 2004	34
15	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Tenencia de la Tierra, Período: 1964 Y 1979	35
16	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Tenencia de la Tierra, Período: 1979 Y 2003	36
17	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Tenencia de la Tierra, Período: 2003 – 2004	37
18	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Coeficiente de Gini y la Estructura Agraria, Año: 1964	38
19	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Coeficiente de Gini y la Estructura Agraria, Año: 1979	38
20	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Coeficiente de Gini y la Estructura Agraria, Año: 2003	39
21	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Coeficiente de Gini y la Estructura Agraria, Año: 2004	39
22	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Cultivos Temporales, Período: 1964 Y 1979	40
23	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Cultivos Temporales, Período: 1979 Y 2003	40
24	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Cultivos Temporales, Período: 2003 - 2004	41
25	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Cultivos Permanentes, Período: 1964 Y 1979	41
26	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Cultivos Permanentes, Período: 1979 Y 2003	42
27	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Cultivos Permanentes, Período: 2003 –2004	42

28	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Unidades Artesanales, Período: 1978 y 2004	74
29	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Pequeño Artesano, Año: 2004	75
30	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Fuentes de Financiamiento por Actividad Año: 2004	76
31	República de Guatemala Oferta Nacional Histórica de Papa, Período: 2000-2004 (Expresado en Quintales)	86
32	República de Guatemala Oferta Nacional Proyectada de Papa, Período: 2005-2009 (Expresado en Quintales)	87
33	República de Guatemala Demanda Potencial Histórica de Papa, Período: 2000-2004 (Expresado en Quintales)	88
34	República de Guatemala Demanda Potencial Proyectada de Papa Período: 2005-2009 (Expresado en Quintales)	89
35	República de Guatemala Consumo Aparente Histórico de Papa, Período: 2000-2004 (Expresado en Quintales)	90
36	República de Guatemala Consumo Aparente Proyectado de Papa, Período: 2005-2009 (Expresado en Quintales)	91
37	República de Guatemala, Demanda Insatisfecha Histórica de Papa, Período: 2000-2004 (Expresado en Quintales)	92
38	República de Guatemala Demanda Insatisfecha Proyectada de Papa, Período: 2005-2009 (Expresado en Quintales)	93
39	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Proyecto: Producción de Papa Volumen de Producción Anual, Año: 2004 (Expresado en Quintales)	103
40	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Proyecto: Producción de Papa Inversión Fija, Año:2005 (Cifras en Quetzales)	114
41	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán Proyecto: Producción de Papa, Inversión en Capital de Trabajo,	116

	Año: 2005 (Cifras en Quetzales)	
42	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Proyecto: Producción de Papa Inversión Total, Año: 2005 (Cifras en Quetzales)	117
43	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán Proyecto: Producción de Papa, Resumen de la Inversión Total, Año: 2005 (Cifras en Quetzales)	118
44	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Proyecto: Producción de Papa Financiamiento, Año: 2005 (Cifras en Quetzales)	119
45	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Proyecto: Producción de Papa Plan de Amortización del Préstamo, Año: 2005 (Cifras en Quetzales)	120
46	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán Proyecto: Producción de Papa, Estado de Costo Directo de Producción Proyectado, Del 01 de enero al 31 de diciembre (Cifras en Quetzales)	121
47	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán Proyecto: Producción de Papa, Estado de Resultados Proyectado Del 01 de enero al 31 de diciembre (Cifras en Quetzales)	123
48	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Proyecto: Producción de Papa, Estado de Resultado Condensado Del 01 de enero al 31 de diciembre (Cifras en Quetzales)	121
49	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán Proyecto: Producción de Papa, Estado de Situación Financiera Para el Primer Año de Actividades Al 31 de diciembre (Cifras en Quetzales)	126
50	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Proyecto: Producción de Papa, Presupuesto de Caja Del 01 de enero al 31 de diciembre (Cifras en Quetzales)	128

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Distribución Geográfica, Aldea San Felipe Xejuyup, Año: 2004	5
2	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Distribución Geográfica, Aldea Chajabal, Año: 2004	6
3	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Distribución Geográfica, Aldea Nimasac, Año: 2004	6
4	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Distribución Geográfica, Aldea Palomora, Año: 2004.	7
5	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, Barrios y Zonas, Cabecera Municipal Año: 2004	8
6	República de Guatemala Instituciones Bancarias Autorizadas Año: 2004	49
7	República de Guatemala Sociedades Financieras Año: 2004	50
8	República de Guatemala Compañías Almacenadoras Año: 2004	51
9	República de Guatemala Compañías de Seguros Año: 2004	51
10	República de Guatemala Compañías de Fianzas Año: 2004	52
11	Republica de Guatemala Entidades Fuera de Plaza (Off Shore) Año: 2004	53

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán Pequeño Artesano, Participación por Actividad Artesanal, Año: 2004	73
2	Municipio de San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán, Proyecto: Producción de Papa, Canales de Comercialización Año: 2004	100
3	Municipio de San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán Proyecto: Producción de Papa Flujograma del Proceso Productivo, Año: 2004	106
4	Municipio de San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán Proyecto: Producción de Papa, Estructura Organizacional Propuesta, Año: 2004	111
5	Municipio de San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán, Punto de Equilibrio en Valores, Año: 2004	133

ÍNDICE DE MAPAS

No.		Página
1	Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán, División Política y Colindancia del Municipio de San Andrés Xecul, Año: 2004	3

Estadística –INE- y otras documentaciones que sirvió de soporte para investigación. Fue indispensable asistir a los seminarios impartidos por los docentes del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- donde se adquirieron los conocimientos teóricos y prácticos necesarios, durante este mismo proceso se elaboraron las boletas para recabar la información del diagnóstico socioeconómico del Municipio. Se realizó una visita preliminar del 1 al 6 de septiembre y la otra fue del 1 al 31 de octubre del 2004, que fueron necesarias para recabar toda la información útil para incorporar al informe colectivo e individual.

Existieron limitaciones en la Cabecera Municipal, como en las aldeas debido a poca escolaridad de la población y al temor a ser engañadas.

El trabajo de investigación de campo se llevó a cabo gracias a la colaboración del señor Alcalde Municipal, Corporación Municipal, Supervisión de Educación, Centro de Salud, Iglesia Católica y Evangélica y especial a la población que proporcionó información necesaria.

Los aspectos de mayor relevancia se describen en cinco capítulos cada uno con los pormenores de lo investigado.

El capítulo I describe las características generales del Municipio en cuanto a los antecedentes históricos que dieron origen a su creación, división política administrativa, recursos naturales, los componentes de la población, servicios básicos y su infraestructura, organización social y productiva, entidades que apoyan el desarrollo de la comunidad, flujo comercial acerca de las importaciones y exportaciones y análisis de riesgos.

El capítulo II presenta la organización de la producción en cuanto a la tenencia y concentración de la tierra en su forma de distribuirse. También se menciona

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, previo a conferir el Título Universitario en el grado de Licenciado, tiene como prueba final realizar el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS., que consiste en una investigación sobre una situación definida y en lugar determinado de la república de Guatemala; para esta ocasión fue en el municipio de San Andrés Xecul, departamento de Totonicapán, sobre “DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”, se generar dos informes uno de carácter colectivo y otro individual acerca de “FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES ARTESANALES (BLOCKERAS)”.

Como objetivo general de la información es conocer la capacidad que tiene el Municipio de explotar algún recurso natural, humano, financiero o físico, el cual a la fecha no ha sido aprovechado.

Dentro de los objetivos específicos están:

Conocer la situación actual de las actividades agrícolas y la forma como financian las actividades productivas.

Proponer la creación de un comité agrícola que se dedique al cultivo de papa, producto que será destinado a la comercialización con el objeto de mejorar el nivel de vida de las personas que participen directa e indirectamente en la conformación de la organización.

Metodología aplicada en la Investigación

Se utilizó el método científico y estadístico; la observación, la encuesta, documentos proporcionados por la Municipalidad, el Instituto Nacional de

sobre las actividades productivas mas importantes con que se cuenta, como agrícola, pecuaria y artesanal.

El capitulo III se refiere a la estructura del sistema financiero, sus formas de financiamiento, sus objetivos, importancia, su clasificación en sus diferentes formas, los procedimientos para básicos para obtener un crédito, sus condiciones, las fuentes de donde pueda provenir el financiamiento.

El capítulo IV contiene análisis del financiamiento de la producción, principalmente del producto seleccionado en este caso el block según sus fuentes de financiamiento, nivel tecnológico, la asistencia que puede ser del gobierno , de la región y municipal, así como las limitantes que pueden tener los productos al financiamiento.

Capítulo V presenta la propuesta de inversión a nivel de idea de la papa, para que el agricultor considere si la propuesta soluciona a una de sus tantas necesidades. Se identifica las cualidades del producto, la justificación, objetivos, estudio de mercado, los estudios técnicos, estudio administrativo legal, estudios financieros y la evaluación financiera y social que pueda tener.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio realizado en el Municipio, así como la bibliografía consultada para el desarrollo de la investigación.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

Este capítulo presenta información general acerca del marco general, división política administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, y flujo comercial.

1.1 MARCO GENERAL

Detalla la historia, localización, extensión territorial, clima, orografía que permita tener una perspectiva del lugar.

1.1.1 Antecedentes históricos

Este municipio fue erigido el 8 de agosto de 1858. En quiché la etimología se deriva de Xe - bajo; cul – chamarra, frazada. En idioma Man cul significa cerro – de bajo cerro, o al pie del cerro, que corresponde a la ubicación de la cabecera.

El Historiador Fuentes y Guzmán, en su Redacción Florida, por la última década del siglo XVII, describe a San Andrés Xecul, poblado situado en unas lomillas y llanuras, camino fácil de emprender, tan sólo cuenta en el padrón el pobre número de ciento ochenta y ocho vecinos indios tributarios.

Joseph Domingo Hidalgo, en 1800, describe a San Andrés Xecul, un pueblo nuevo que no existía en el principio, pues eran milpearías de San Cristóbal Totonicapán, está al pie de un gran cerro, en temperamento frío y seco. Solo produce el terreno trigo y maíz. Son indios muy serviciales y tratables, sólo tienen el agua que les baja del cerro.

La Constitución Política del Estado de Guatemala, fue decretada por su Asamblea el 11 de octubre de 1825. Se declararon así mismo los pueblos que

comprendían el territorio del Estado, mencionándose a Xecul, dentro del distrito 9º. Así mismo por decreto del 27, agosto 1836, aparecía en igual forma.

Como San Andrés Xecul, dentro del círculo San Cristóbal, 12º distrito figura en la tabla para elecciones de diputados a la Asamblea Nacional Constituyente, conforme el decreto 225 del 9 de noviembre de 1878. En la actualidad forma parte del 5º distrito electoral.

1.1.2 Localización

“El Municipio se localiza en la latitud $14^{\circ} 54'13''$ y longitud $91^{\circ}28'57''$. Colinda al Norte con San Cristóbal Totonicapán a una distancia de ocho kilómetros, al Sur con Olintepeque y Salcajá Quetzaltenango a una distancia de 10 kilómetros, al Este con San Cristóbal Totonicapán, a una distancia de seis kilómetros y al Oeste con San Francisco La Unión, Quetzaltenango a una distancia de 20 kilómetros. se encuentra a 16 kilómetros de la Cabecera Departamental y a 189 kilómetros de la ciudad de Guatemala, vía carretera Interamericana. Para una mejor ubicación se presenta mapa del Municipio.

Mapa 1
 Municipio de San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán
 División Política y Colindancias del Municipio San Andrés Xecul
 Año: 2004



Fuente: Diagnóstico del municipio de San Andrés Xecul, departamento de Totonicapán, Guatemala, C. A. FONAPAZ, año 1997.

El presente mapa indica los límites territoriales donde llega el municipio de San Andrés Xecul, Totonicapán

1.1.3 Extensión territorial

La extensión territorial del municipio de San Andrés Xecul es de 17 kilómetros cuadrados, con una topografía quebrada, ondulada y plana, dicha área es equivalente al 1.6% de la superficie total del Departamento.

1.1.4 Orografía

Está rodeado al Norte, Oeste y Sur por una serie de montañas y cerros que forman una herradura, estribaciones que corresponden a la Sierra Madre; hacia el este existen valles de amplias extensiones y la Cabecera está ubicada en la parte noroeste de uno de ellos, al pie de la montaña que se conoce localmente como Chuicul, que significa arriba o encima de.

1.1.5 Clima

San Andrés Xecul, está ubicado a una altura de 2,435 metros sobre el nivel del mar, posee clima frío con una temperatura que oscila entre 12 y 18 grados centígrados y la precipitación pluvial anual es de 2,000 a 4,000 milímetros. La temperatura promedio anual del Municipio, es de 14 grados centígrados.

1.1.6 Fauna y flora

En el área territorial del Municipio, existe gran variedad de especies animales y vegetales. La fauna la conforman especies de aves silvestres y de corral, de las cuales podemos mencionar: conejos, ardillas, gatos salvajes, armadillos, comadrejas, coyotes, tuzas, gallinas, patos, chompipes. La flora la conforman variedades de flores, árboles de madera y entre las cuales se indican: cartuchos, amarillos, rosa blanca, hortensia, rosa roja, buganvillas, lirio, azucena y ciprés, encino, madrón, aliso, sauce, sauce y pinabete.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

El Municipio, está formado por la cabecera municipal que es San Andrés Xecul, 4 aldeas y 53 caseríos, siendo aldeas siguientes: San Felipe Xejuyup, Chajabal, Nimasac y Palomora. Por lo que a continuación se detallan los lugares que integran cada aldea.

Tabla 1
Municipio de San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán
Distribución Geográfica, aldea San Felipe Xejuyup
Año: 2004

No.	Nombre del paraje	No.	Nombre del paraje
1	Papotrero o Papotrer	9	Psigua
2	Chonima o chinita	10	Pabeya
3	Xemutzujche	11	Chotap
4	Chosak'cab	12	Pacorral
5	Parronxax o Parannxax	13	Chosak
6	Cho pocklaj	14	Xepock'laj
7	Cho ramón	15	Pacoxom
8	Xe'quicuj	16	Xeja

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,004

El cuadro anterior describe los 16 parajes que se encuentran ubicados dentro de los límites territoriales de la Aldea.

Tabla 2
Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán
Distribución geográfica, aldea Chajabal
Año: 2004

No.	Nombre del paraje	No.	Nombre del paraje
1	Chinimabe	12	Chotap
2	Xolbak'it o Xobalquit	13	Patz'unuj
3	Chicha	14	Xecorral
4	Xhotok'che o Chotocoche	15	Paquiek' quim
5	Pacorral	16	Chowarbaltzam
6	Pasik'ína'	17	Tzank'am
7	Xetatz'na' o Xetatzana	18	Tanjun tz'alic
8	Tzanquiak'hileu	19	Chosak'
9	Chohatz'am o Chuiatzam	20	Chikij'aman
10	Chujuyup	21	Chirichak'chij
11	Chomex'jal		

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,004

El cuadro arriba indicado señala los 21 parajes que integran la Aldea.

La aldea Nimasac presenta los siguientes parajes que conforman

Tabla 3
Municipio de San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán
Distribución Geográfica, aldea Nimasac
Año: 2004

No.	Nombre del paraje	No.	Nombre del paraje
1	Pacmom o Pacomun	14	Chimarrel
2	Chizapon	15	Chitrizcha
3	Pasquín	16	Choretol
4	Chonimasac	17	Chopnimabaj
5	Xemurral	18	Pakaxam
6	Choja	19	Chopac o chosac
7	Palemob	20	Chicosiner
8	Chimarta	21	Chitux o Chituy
9	Tzanjuyup	22	Chubeja
10	Chimax	23	Pretun
11	Pastank	24	Xebalbatun
12	Chorjervacio	25	Chitakbaj o Chitacabaj
13	Parazac	26	Patatzak

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,004

En la aldea Palomora se encuentran los siguientes parajes:

Tabla 4
Municipio de San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán
Distribución geográfica, aldea Palomora
Año: 2004

No.	Nombre del paraje	No.	Nombre del paraje
1	El Centro	10	Chitakquim o Chjitacquim
2	Pachojob	11	Pabeya
3	Tuerra blaca	12	Tzankam
4	Pasalbachan o Pasalvachan	13	Chomazan o Chomanzan
5	Chicho	14	Choranck
6	Chosuc	15	Pakechob
7	Patzoljche	16	Pokob o Pocob
8	Buena Vista	17	Cuatro Caminos
9	Chinimabe segundo	18	Llano de los tuis
10	Chiporj	19	Choxocol segundo

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,004

La tabla anterior señala los 19 parajes que conforman dicha Aldea.

1.2.1 Política

La división política del Municipio al año 2004 se encuentra conformada por la Cabecera Municipal, cuatro aldeas y dos caseríos, los cuales se ubican alrededor de la misma y se integran de la siguiente forma.

Pueblo

El pueblo de San Andrés Xecul, actualmente se divide en zonas y barrios. Se presenta la división del Municipio por barrios y zonas.

Tabla 5
Municipio San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán
Barrios y Zonas, Cabecera Municipal
Año: 2004

Barrios	Zonas	Barrios	Zonas
Chostanque	zona 1	Chirijcapilla	Zona 2
Chitanjuan	zona 1	Parcanja	Zona 2
Paquetabaj	zona 1	Pamaxan	Zona 2
Chusen	zona 1	Xerastro	Zona 2
Chitux	zona 1	Chimixla	Zona 2
Choul	zona 1	Chinquija	Zona 2
Chojuyup	zona 1	Chon chitiox	Zona 2
Xeabaj	zona 1	Cho plito	Zona 2
Chomasan	zona 1	Xitoy	Zona 2
Chormit	zona 1	Choc capilla	Zona 2
Chutzac	zona 1	Chin macar	Zona 2
Chujulio	zona 1	Chitizoll	zona 3
Xoicoral	zona 1	Pubechan	zona 3
Chipila	zona 2	Tzanja	zona 3
Xolpila	zona 2	Chonimabaj	zona 3
Xepila	zona 2	Xeja	zona 3
Chotzac	zona 2	Chopila	zona 3
Chocalvario	zona 2	Chuculbal	zona 3
Patap	zona 2	Paxocol	zona 3
Xesiguan	zona 2	Chirij escuela	zona 3
Patsac	zona 2	Tzanjuyup	zona 4
Mpatux	zona 2	Xetiox	zona 4
Chacal	zona 2	Juan Pablo II	zona 4
Xetap	zona 2	She comsant	zona 4
Chipuac	zona 2	Patzoljche	zona 4
Chubeja	zona 2	Chimmanuel	zona 4
Chipaxcual	zona 2	Xecoral	zona 4
Pasiguan	zona 2	Chosinilo	zona 4

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,0004.

El presente cuadro muestra como esta conformado el área urbana del Municipio. Esto tiende a modificarse, por el crecimiento la poblacional.

1.2.2 Administrativa

La división administrativa del Municipio está dirigida por el Concejo Municipal, quien toma las decisiones como un organismo colegiado y delega en el Alcalde

las actividades de carácter administrativo . La alcaldía municipal se apoya en los alcaldes auxiliares la supervisión de obras en las respectivas comunidades.

El gobierno municipal es ejercido por un concejo, el cual se integra por el alcalde, los síndicos y concejales. La municipalidad de San Andrés Xecul, está compuesta por: Alcalde Municipal, Concejo Municipal, Síndicos, Tesorero Municipal, Receptor fiscal, Secretario Municipal, Oficiales de secretaría, Registrador Civil, Oficiales I y II de registro civil, Jefe de Unidad Técnica, Comisario municipal, Jefe de Policía Municipal, Archivador, Conserjes, Maestro de marimba, Recepcionista, Jefe de personal y Alcaldes auxiliares.

La Municipalidad cuenta a la fecha con 16 empleados: cinco concejales, dos síndicos, cinco alcaldías auxiliares, estos últimos son el vínculo de comunicación entre el Concejo Municipal y las comunidades.

1.3 RECURSOS NATURALES

Son todos los recursos que la naturaleza le provee al Municipio, como: agua, suelo, bosques fauna y flora, que los habitantes incorporan a sus actividades para sus beneficios, mediante su cultivo, extracción y explotación en forma adecuada.

1.3.1 Hidrografía

El Municipio cuenta con el afluente de varios ríos, dentro de los registros hidrográficos al año 2004 se encuentran los siguientes: Chosuc, Parracaná y Siguanen. Estos forman las cuencas hidrográficas del Municipio y ayudan a mantener la humedad y la fertilidad del suelo del Paraje Llano de Los Tuisés, aldeas Chajabal, San Felipe Xejuyup y la Cabecera Municipal.

1.3.2 Bosques

Con respecto a datos del IV Censo Nacional Agropecuario de 2003 indica que en el Municipio 337 fincas de dueños particulares tenían 60.61 Mz. de tierra con

montes y bosques, de los cuales 54.58 Mz. son bosques naturales no en explotación, que son ubicadas en 306 fincas, además, los bosques ubicados en las montañas y cerros del Municipio constituyen 90% que es donde se concentra la masa boscosa.

En las variedades forestales en el Municipio predominan los bosques mixtos, entre las cuales se encuentran: pino blanco, ciprés, encino, madrón, aliso, sauce, sauce y pinabete.

1.3.3 Suelos

Los suelos del municipio de San Andrés Xecul se ubican dentro del grupo II que se denominan suelos de la altiplanicie central, a los subgrupos II-A suelos profundos sobre materiales volcánicos de color claro, en relieves inclinados a escarpados, de las series Patzité, Quiché y Sinaché y II-B suelos profundos sobre materiales volcánicos de color claro, en relieves suavemente inclinados, de la serie Quetzaltenango, cuyos perfiles se caracterizan así:

Suelos Clase Patzité

Símbolo Pz, el material madre es de ceniza volcánica, de color claro, de relieve inclinado con drenaje interno rápido, la capa superior es de color café oscuro, la textura es franca friable de un espesor aproximado de 20 centímetros; el subsuelo es de color café amarillento, de consistencia friable, con textura franca y de 50 centímetros de espesor.

Suelos Clase Quiché

Símbolo Qi, el material madre es de cenizas volcánicas cementadas, de color claro, de relieve fuertemente ondulado, con buen drenaje interior, la capa superficial es de color café oscuro, con una textura y consistencia franco arcillo-arenosa friable, de un espesor aproximado de 20 centímetros; el subsuelo es de

color café rojizo oscuro, la consistencia es plástica cuando está húmeda y densa cuando seca, es de textura arcillosa y de 50 centímetros de profundidad.

Suelos Sinaché

Símbolo Si, el material madre de estos suelos son cenizas volcánicas, de color claro, de relieve fuertemente ondulado, con buen drenaje interior, la capa superficial es de color café a café oscuro, con textura y consistencia franco-arcilloso friable, con un espesor aproximado de 50 centímetros; el subsuelo es de color rojizo y de consistencia friable, la textura es arcillosa y de un espesor aproximado de 75 centímetros.

Estas tres clases de suelo se encuentran asociados, especialmente en la parte sur del Departamento.

Suelos Quetzaltenango

Símbolo Qe. el material madre es de cenizas volcánicas de color claro, de relieve casi plano, con buen drenaje interior, la capa superficial es de color café oscuro, con una textura y consistencia franco arenosa; firme y fina, de un espesor aproximado de 50 a 75 centímetros; el subsuelo es de color café amarillento, consistencia fiable, es de textura franco arcillo arenosa y de 100 centímetros de profundidad.

Las características anteriores para las cuatro series de suelos indican que la potencialidad de los suelos es eminentemente forestal.

Las características importantes que influyen el uso son: el declive es de 5% a 20%; mediana fertilidad natural, baja capacidad de abastecimiento de humedad, suelos muy susceptibles a la erosión y el manejo del suelo que es uno de los principales problemas.

Los recursos naturales como los bosques y el suelo, se han deteriorado paulatinamente, por la tala inmoderada, los efectos de la erosión y por no tener un plan preventivo, por lo que estos recursos se han degradado aún más. Es conveniente que las autoridades locales implementen un plan estratégico de manejo sostenible de los bosques remanentes y el suelo, para recuperar estos recursos que sin duda alguna aumentarán los caudales de agua de los nacimientos y ríos.

Para determinar el uso potencial de los suelos del Municipio se consultó el mapa preliminar de capacidad de uso de la tierra de la República de Guatemala (metodología USDA), en donde se describen al detalle las ocho clases agrológicas.

En este Municipio predominan las clase agrológicas IV VII y VIII. La clase agrológica IV se ubica al centro del Municipio, tiene una extensión aproximada de 4,272 hectáreas equivalente al 48% del área total. Estas tierras son cultivables con severas limitaciones permanentes, tienen relieves ondulados o inclinados aptos para cultivos perennes y pastos, requieren prácticas intensivas de manejo de los suelos y la productividad es de mediana a baja.

Clase agrológica VII. Se localiza al occidente del Municipio, la extensión aproximada es de 4,048 equivalente al 55% del área total. Son tierras no cultivables aptas para fines forestales. Relieve quebrado con pendientes muy inclinados.

Clase agrológica VIII. Con una extensión aproximada de 625 hectáreas equivalentes al 7% del área total son aptas para parques nacionales, recreación y vida silvestre y para protección de cuencas hidrográficas, con relieves muy quebrados y escarpados con textura franco arcillosa y de 75 centímetros de espesor.

1.4 POBLACIÓN

Se define como el conjunto de personas que habitan y desarrollan las actividades en un área geográfica determinada.

Los registros sobre cantidades de habitantes del Municipio indican que para 1994 totalizaban 16,527, para 2002 sumaban 22,362 y para 2004 ascendían a 24,180, según proyección de población del INE y el trabajo de campo efectuado en el mes de octubre de 2004 por parte del grupo de practicantes del EPS.

1.4.1 Por edad y sexo

La estructura de la población por edades y sexo del Municipio, se presenta en el cuadro siguiente para el año 2002.

Cuadro 1
Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán
Distribución de la Población por Edad y Sexo
Años: 2002 y 2004

Edades	Censo 2002				Proyección 2004			
	Hombres	Mujeres	Total	%	Hombres	Mujeres	Total	%
0 - 6	2,601	2,898	5,499	25%	2,842	3,203	6,045	25%
7 -14	2,749	3,064	5,813	26%	2,954	3,333	6,287	26%
15 -17	718	801	1,519	7%	795	897	1,692	7%
18 -59	4,094	4,561	8,655	39%	4,432	4,997	9,430	39%
60 -64	131	147	278	1%	113	129	242	1%
65 -mas	283	315	598	3%	227	257	484	2%
Total	10,577	11,785	22,362	100%	11,366	12,816	24,182	100%

Fuente: Elaboración propia, con base en el XI Censo de Instituto Nacional de Estadística -INE-.

En el censo de 2002 la cantidad total de hombres suman los 10,577 y las mujeres totalizan 11,785; las edades comprendidas de 0 a 17 el porcentaje incluye hombres y mujeres en un 58%.

1.4.2 Área urbana y rural

Con base al censo 2002 y la proyección realizada se determina la siguiente distribución poblacional por área.

Cuadro 2
Municipio de San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán
Distribución de la Población por Área Urbana y Rural
Año: 2004

Área	Censo 2002	%	Proyectada 2004	%
Urbana	4,579	20	4,836	20
Rural	17,783	80	19,346	80
Total	22,362	100	24,182	100

Fuente: Elaboración propia, con base en el XI Censo de Población y V de Habitación de 2002. Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La mayor parte de la población del Municipio se encuentra ubicada en el área rural, para el año 2002 únicamente el 20% de la población residía en el área urbana, igual situación se mantiene para el año 2004.

1.4.3 Población económicamente activa

La población económicamente activa -PEA-, son las personas comprendidas de 7 a 65 años que desempeñan alguna actividad económica y aquellos que están en busca de trabajo, es decir, la suma de los ocupados mas los desocupados.

La PEA se estima que para el año 2004 constituye el 20% del total como se presenta a continuación:

Cuadro 3
Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán
Población Económicamente Activa Total
Años: 1994, 2002 y 2004

Años	Población	%	P.E.A.	%
Censo 1994	16,527	100	4,102	24
Censo 2002	22,362	100	4,519	20
Estimación año 2004	24,180	100	4,887	20

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo Poblacional y V Habitacional de 1994 y XI Censo Poblacional y VI Habitacional de 2002. Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Este cuadro de arriba indica el total de la población económicamente activa correspondiente a los años 1994, 2002 y 2004.

1.4.4 Empleo niveles de ingreso

Empleo: Podemos decir que es la ocupación económicamente de toda la población activa del municipio de San Andrés Xecul.

Las ocupaciones de la población son: Agricultor 59%, tejedor 15%, albañil 3%, artesanos y comerciantes 2%, costureras, músicos y sastres 1%. El mayor porcentaje lo conforman las personas que se dedican a la agricultura, el resto de ocupaciones se mantienen muy por debajo de la actividad que predomina.

Cuadro 4
Municipio de San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán
Empleo
Ocupación Principal de la Población
Año: 2004

Ocupación	Urbana	Rural	Total
Agricultor	23	136	159
Agricultor / albañil	0	1	1
Agricultor / sastre	0	1	1
Albañil	0	10	10
Albañil / agricultor	0	1	1
Albañil / tejedor	0	1	1
Artesano	2	4	6
Candeleros	0	2	2
Carpinteros	0	1	1
Cerero	1	0	1
Chofer de autobús	0	1	1
Chofer de trailer	1	0	1
Comerciantes	4	3	7
Costurera	2	3	5
Cultero	1	0	1
Estudiante	1	0	1
Heladero	1	0	1
Maestro	1	1	2
Músico	2	2	4
Oficinista	0	1	1
Oficios domésticos	1	0	1
Operario en cervecería	0	1	1
Religioso	0	1	1
Sastre	0	5	5
Tejedor	11	30	41
Tejería	0	3	3
Tenería	0	2	2
Tintorero	6	0	6
Zapatero	0	1	1
	57	211	268

Fuente: Investigación de campo EPS; Segundo semestre 2,004

Se observa que existe diversidad de empleos en el Municipio, sin embargo predomina la actividad agrícola ya que de la muestra el 59% de población se dedica a la agricultura.

Niveles de ingresos

Una de las actividades principales con la que se mide el bienestar de una población, es por el salario que devengan o por otras actividades a que se dedican sean estas formales e informales. A continuación se presenta listados de los niveles de ingreso de la población.

Cuadro 5
Municipio de San Andrés Xecul- Departamento de Totonicapán
Ingreso- Egreso Familiar, Promedio Mensual
Año: 2,004

Rango	Ingresos Hogares	%	Egresos Hogares	%
De 1 a 500	100	38	126	47
De 500 a 1000	95	35	110	41
De 1001 a 1500	54	20	21	8
De 1501 a 2000	13	5	9	3
De 2001 a 3000	2	1	2	1
De 3001 en adelante	4	1	0	0
Totales	268	100	268	100

Fuente: Investigación de campo EPS; segundo semestre 2004.

Se observa que el 88% de la población cuenta con ingresos dentro de parámetro de Q 1.00 a Q 1,000.00 Lo que repercute en las condiciones de vidas de la población.

1.4.5 Emigración y migración

Consiste en el traslado de habitantes originarios de un lugar, hacia otra localidad. Los movimientos migratorios de forma frecuente se originan debido a problemas económicos, principalmente el desempleo, que los obliga a buscar oportunidades de superación, en actividades económicas de otros municipios incluso otras ciudades o países

Cuadro 6
Municipio de San Andrés Xecul – Departamento de Totoncapán
Migración Poblacional por Área y Destino
Año: 2004

Migración	Dentro del país	Fuera del país	Total
Urbana	7	31	38
Rural	3	8	11
Total	10	39	49

Fuente: Investigación de campo EPS; Segundo semestre 2,004.

Se puede observar que la emigración temporal ha disminuido mientras que la migración es más numerosa hacia los Estados Unidos y México.

1.4.6 Vivienda

Es uno de los problemas más evidentes en el I Municipio, las características adecuadas para el desarrollo normal del ser humano, el hacinamiento y la escasez de servicios básicos (agua, drenajes, energía eléctrica y letrinas), tiene incidencia directa en la salud y hábito de conducta de las personas.

1.4.7 Niveles de pobreza

La pobreza está determinada por el nivel de ingresos que tienen las familias, que no les permiten cubrir sus necesidades básicas, situación que los coloca en extrema pobreza, a la vez, los trabajadores se caracterizan por no percibir el salario mínimo establecido por la ley, pues el jornal es de Q. 15.00, Q 20.00 y Q 30.00 sin prestaciones laborales – séptimo día, asuetos, aguinaldos, bonificación

anual, vacaciones, seguro social, entre otros, con excepción de los empleados del sector público.

Los ingresos familiares de: Q.1.00 a Q.500.00 mensuales, obtenidos mediante la muestra realizada permitió determinar, que el 38% de las familias se ubican en el estrato en mención, en nivel de pobreza se identifica 35% de la población que tiene ingresos de Q. 501.00 a Q.1,000.00, en suma el 73% de los entrevistados se sitúa en los rangos indicados debido a lo cual carecen de alimentación adecuada, residen en condiciones precarias y tienen menos acceso a la educación y a los servicios básicos.

Los mapas de pobreza efectuados en el año 2001 por SEGEPLAN, sitúa el porcentaje del Municipio en 50% de la población es pobre, y el 25% se encuentra en extrema pobreza.

Cuadro 7
Municipio de San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán
Niveles de Ingreso Mensual
Año: 2004

Rango en Quetzales	Hogares	%
de 1 a 500	100	38
de 501 a 1000	95	35
de 1000 a 1500	54	20
de 1501 a 2000	13	5
de 2001 a 3000	2	1
de 3001 en adelante	4	1
Totales	268	100

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004

Como se puede observar en el cuadro anterior la mayoría de personas no perciben un ingreso real para sus necesidades básicas.

1.4.8 Analfabetismo

El analfabetismo es un problema social que afecta el desarrollo humano, la causa principal que la origina es la ignorancia en que vive la población.

A continuación se presenta el comparativo de los índices de analfabetismo de la república de Guatemala y del municipio de San Andrés Xecul, con base en el X Censo de Población 1994 y XI Censo de Población 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-:

Cuadro 8
Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán
Alfabetismo y Analfabetismo
Años: 1994 y 2002

Centro Poblado	Total	1994				2002				
		Alfabetismo	%	Analfabetismo	%	Total	Alfabetismo	%	Analfabetismo	%
San Andrés Xecul	1,844	1,185	64%	659	36%	3,641	2,633	72%	1,008	28%
Chajabal	1,573	701	45%	872	55%	3,174	1,742	55%	1,432	45%
Nimasac	1,396	488	35%	908	65%	2,872	1,554	54%	1,318	46%
Palomora	1,195	589	49%	606	51%	2,632	1,577	60%	1,055	40%
Xelajup	1,537	769	50%	768	50%	3,320	2,122	64%	1,198	36%
Tzambaj	520	235	45%	285	55%	524	337	64%	187	36%
Llano de Los Tuises	323	186	58%	137	42%	698	426	61%	272	39%
Total	8,388	4,153	50%	4,235	50%	16,861	10,391	62%	6,470	38%

Fuente: Elaboración propia con base en el X Censo de Población 1994 y XI Censo de Población 2002. Instituto Nacional de Estadística -INE-.

El cuadro anterior muestra el grado de analfabetismo que prevaleció en el Municipio en los años 1994 y 2002. En el primero alcanzó el 50% y en el 2002 bajó al 38%. Se puede observar que la aldea Nimasac es la que más grado de analfabetismo tiene con un 65% y 46% en los respectivos años, mientras que la Cabecera Municipal es la quién tiene él más bajo índice de analfabetismo con un 36% y 28% respectivamente.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Comprende aquellos servicios básicos y mínimos que deben de tener la población, entre estos servicios tenemos:

1.5.1 Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica es un servicio básico ya que al establecerlo en una comunidad, genera iluminación, seguridad, comodidad y desarrollo. En el municipio de San Andrés Xecul, este servicio se introdujo hace 25 años en la cabecera municipal, anteriormente la forma de alumbrarse era por medio de candiles y candelas.

El 100% de los hogares tiene servicio de energía eléctrica, el mismo se brinda por las empresas DEOCSA,(Distribuidora de Energía de Occidente) y UNIÓN FENOSA, el cual es cobrado de acuerdo al consumo que efectúa cada familia, según lo que indica el contador para ese servicio. El procedimiento de cobro es por medio de recibos, en algunos casos son enviados por correo a cada unos de los hogares y el pago debe efectuarse en alguna agencia bancaria.

1.5.2 Agua

La cobertura del servicio de agua en el Municipio al año 2004 es del 61%, cabe mencionar que el servicio que reciben es de agua entubada (Sin tratamiento sanitario), el resto de la población se abastecen de ríos, pozos manuales o nacimientos de agua.

Cuadro de hogares por centro poblado con servicio de agua:

Cuadro 9

Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán
 Total de Hogares por Centro Poblado con Servicio de Agua
 Años: 1994, 2002 y 2004

Centro Poblado	1994	2002	2004
San Andrés Xecul	592	798	784
Chajabal	131	353	410
Nimasac	331	99	400
Palomora	173	13	689
Tzambaj	157	99	106
Llano de Los Tuis	72	59	88
Xejuyub	220	637	600
Total	1,676	2,058	3,077
Total de Hogares	2,861	3,831	5,007
Índice de cobertura	59%	54%	61%

Fuente: Elaboración propia con base en el X Censo de Población 1994 y XI Censo de Población 2002. Instituto Nacional de Estadística -INE-. y Estrategia de reducción de la pobreza, Instituto Alianza Nacional Contra la Pobreza.

Como se puede observar los centros poblados con mayor cobertura de agua son la Cabecera Municipal, Palomora y Xejuyup.

1.5.3 Educación

Es un indicador de suma importancia, mide el potencial del recurso humano y sirve como parámetro para apreciar el desarrollo económico y social de la población.

En el siguiente cuadro se exponen los indicadores de promoción por nivel educativo para el año 2004.

Cuadro 10
Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán
Indicadores de Cobertura por Nivel Educativo
Año: 2004

Concepto	Pre-primaria			
	Bilingüe	Párvulos	Primaria	Básico
Establecimientos	12	13	21	3
Aulas	12	22	57	24
Maestros	9	15	57	12
Alumnos	580	592	5,460	284
Promedio por aula	64	66	96	36
% de cobertura	9.7	9.9	86.8	16.7

Fuente: Elaboración propia con base a datos proporcionados por la UDI. Unidad de Desarrollo en Informática del Ministerio de Educación, año 2004.

Se aprecia que en el nivel primario sigue siendo el de mayor cobertura reflejando un 23.53%, el cual ha sido constante con relación a los años anteriores.

1.5. 5 Drenajes y alcantarillado

El servicio de drenaje y alcantarillado en el Municipio de acuerdo al Censo de 2002, únicamente cubre una el 22% de la población. Como se observa en el cuadro siguiente, el índice de cobertura a nivel del Municipio en el año 1994 se mantiene en el año 2002, aunque el número de hogares va en crecimiento. La razón principal por la cual la población no tiene este servicio se debe porque cuando se solicita el mismo a la municipalidad se debe realizar un pago de Q 150.00, costo que para muchos pobladores es alto.

1.5.6 Sistema de recolección de basura

Actualmente la Municipalidad no cuenta con este servicio, se tiene en estudio un proyecto de este tipo. Por carecer de un lugar adecuado la mayoría de personas tiran la basura en terrenos baldíos, orillas de carretera e inclusive en el casco municipal; esto es uno de los mayores contaminantes del medio ambiente en dicho lugar.

1.5.7 Tratamiento de basura

No se cuenta con planta de desechos sólidos, ya que se requiere de una inversión muy costosa y que la Municipalidad no tiene la capacidad económica.

1.5.8 Cementerios

La cabecera municipal cuenta con un cementerio, el cual es utilizado por la toda la población. Cada una de la Aldeas cuentan con este servicio y por ser comunal, no tiene costo alguno.

1.5.9 Rastro

Existe un solo rastro en la Cabecera Municipal, se encuentra ubicado frente al cementerio de la localidad, no llena los requerimientos sanitarios indispensables para un buen servicio de destace.

1.5.10 Correos y telecomunicaciones

En el Municipio, funcionaba una oficina de correos y telégrafos en la que se utilizaba el sistema de clave morse y antes del año 1998, el servicio de correspondencia era más usado por la población, se trabajaban turnos de 24 horas especialmente por las acciones del juzgado de paz. Se otorgó una concesión para los años (1998-2003) y se cambió el sistema a radio transreceptores, actualmente se instala el servicio de correo electrónico.

Las oficinas de correos, de carácter privado, funcionan en la Cabecera Municipal, y cuenta con mensajeros que son personas conocidas de las aldeas quienes son los responsables de la recepción y envío de los encargos.

El servicio telefónico es importante para el desarrollo de una localidad por lo que el municipio de San Andrés Xecul, no es una excepción. Hace algunos años el único servicio que existía en algunas aldeas era el de teléfonos comunitarios. Actualmente se cuenta con mayor cantidad de teléfonos ya que la

infraestructura de red domiciliar para el área urbana y rural, se amplió. Con lo que respecta a la telefonía celular, la señal de las compañías es clara y tiene distribuidores de tarjetas en las tiendas de las localidades. También cuentan con teléfonos comunitarios dispersos en la cabecera municipal, todos estos servicios son proporcionados por empresas públicas y privadas.

Se tiene contemplado la ampliación de líneas telefónicas, así como la implementación de teléfonos públicos.

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Es el conjunto de bienes muebles e inmuebles de las instituciones públicas y privadas que brindan productos y/o servicios a la comunidad, directa o indirectamente y que tiene representatividad en la actividad económica. Dentro de la infraestructura productiva están los sistemas de riego, centros de acopio, mercados, vías de acceso, puentes, entre otros.

1.6.1 Sistema vial

Una de las carreteras principales con la que se cuenta para llegar a dicha Municipio, está la carretera interamericana, cruzando por la “Morera” carretera asfaltada con una longitud de 4 kilómetros.

Existen vías que se comunican entre la cabecera municipal y las diferentes aldeas existentes, a San Felipe Xejuyup, se recorre una distancia de 4 kilómetros y tiene acceso por medio de camino de terretería transitable en verano, mientras que en invierno hay cierta dificultad.

Por San Cristóbal, Totonicapán, se puede llegar a las aldeas Chajabal, Palomora y Paraje Llano de los Tuisés, con distancias entre 15 y 20 kilómetros.

Por Olinstepeque, se llega a las aldeas Chajabal, Palomora y Nimasac, por carretera asfaltada y carrileras. Para Llano de los Tuisés por carretera asfaltada, con distancia de 15 y 20 kilómetros.

Existen veredas que de la cabecera conducen a las aldeas de Chajabal, Palomora y Nimasac, con un promedio de 45 minutos.

1.6.2 Transportes

Empresas privadas que proporcionan el servicio de transporte hacia el Municipio son las siguientes rutas: Xeculenses, Morales, Graciela, Sajché y San Andrés de la Cabecera Municipal Quetzaltenango vía Salcajá, precio Q. 1.75; Garvelas Cabecera Municipal Quetzaltenango vía Olinstepeque Q.1.75; Mi Preferida de la Cabecera Municipal Ciudad Capital Vía Quetzaltenango Q.15.00; Chapinita, Mazariégos y Francisquenses aldea Nimasac Quetzaltenango vía San Cristóbal Q. 3.50; Maya de Oro Aldea Palomora Ciudad Capital Vía Quetzaltenango Q.20.00; López Aldea Palomora Ciudad Capital vía Olinstepeque Q.20.00; Esmeralda, María Victoria y Vásquez Aldea Palomora Quetzaltenango vía Olinstepeque Q.2.50; Magali Paraje Tzambaj Quetzaltenango Vía Olinstepeque Q.1.75 y Golondrina San Felipe Xejuyup Quetzaltenango vía olinstepeque Q.1.75.

1.6.3 Beneficios y silos

Con relación a la forma como guardan las cosechas los agricultores en San Andrés Xecul, se observó que al momento de trasladar la producción a los hogares, se colocan en los patios o sobre los techos de las habitaciones para secar adecuadamente el producto al grado de humedad de un 20% para luego hacerlo en grano. Se acostumbra guardar el producto en costales, en cajones de madera con una medida aproximadamente de dos metros de largo por un metro de ancho y un metro de profundidad. Los agricultores no acostumbra a guardar los productos en silos o graneros.

1.6.4 Sistemas riego

La mayoría de las unidades económicas no poseen sistemas de riego, ya que trabajan el método tradicional de cultivo, por lo que la producción del maíz en la mayoría y de otros productos a menor escala dependen del ciclo natural de lluvias.

1.6.5 Centros de acopio

Actualmente no existen centros de acopio, en virtud de que el proceso de compraventa en la mayoría de los casos se lleva a cabo el mismo día de recolección de la cosecha.

1.6.6 Instalaciones agropecuarias

Debido a que el municipio de San Andrés Xecul, es relativamente pequeño con una extensión de 17 kilómetros cuadrados y la fragmentación de la tierra que ha sucedido en los últimos años, no existen grandes extensiones cultivadas, y por lo tanto las instalaciones que se utilizan cuentan con las condiciones mínimas para cumplir el cometido.

1.6.7 Mercados

El mercado o día de plaza en la cabecera municipal se realiza el día jueves de cada semana. Los vendedores cuentan con un edificio para ofrecer los productos, debido a que el espacio interior es insuficiente, algunos lo hacen en la plaza que está ubicada en la parte superior del mismo, frente a la municipalidad.

El edificio anteriormente mencionado, es conocido como Mercado de Artesanías, cuenta con 23 locales comerciales y fue inaugurado en el año 2004, es un complejo con muchas expectativas para los artesanos porque tendrán la oportunidad de atender mejor a los turistas que visitan el Municipio.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

El Municipio, cuenta con diversas organizaciones que trabajan en proyectos de bienes y desarrollo comunitario.

1.7.1 Tipos de organización social

En San Andrés Xecul, se han organizados distintos comités, entre los que ellos se están: Comité de feria, Pro-mejoramiento, Consejo de Desarrollo Municipal y Comités Comunitarios de desarrollo.

1.7.2 Tipos de organización productiva

En la aldea San Felipe Xejuyup, esta el Banco Comunal de Mujeres, que tiene como objetivo el mejoramiento social y económico de sus asociados, a través de financiamiento para el engorde de ganado bovino y porcino. Dentro del área urbana está La Cooperativa de ahorro y crédito Xecul, Responsabilidad Limitada, cuyo objetivo es fomentar el ahorro y crédito en el Municipio.

1.8 Entidades de apoyo

Para el desarrollo del Municipio, existente entidades de apoyo de carácter económico cuyo propósito es mejorar las condiciones socioeconómicas.

1.8.1 Del Estado

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Centro de Salud), Ministerio de Educación, CONALFA, Ministerio de Gobernación (Policía Nacional Civil PNC), Organismo Judicial (Juzgados de Paz) Programa Nacional de Autogestión Educativa (PRONADE), cada una de estas con sus funciones correspondientes.

1.8.2 Instituciones No Gubernamentales ONG'S

Promueven desarrollo a través de la ejecución de proyectos, como construcción de escuelas, centros de salud, jornadas odontológicas y de medicina, se puede

mencionar la Organización Internacional Vida- INTERVIDA- que presta programas de desarrollo integral.

1.9 FLUJO COMERCIAL

Está representado por todos aquellos productos que ingresan y egresan del Municipio con el fin de intercambiarlos y satisfacer las necesidades de todos los habitantes.

1.9.1 Importaciones del Municipio

Los mayores productos que ingresan al Municipio podemos mencionar electrodomésticos, medicamentos, ropa, calzado, sombreros, materiales de construcción, abonos, insecticidas, abarrotos, aguas gaseosas, cervezas y cigarrillos, gas propano, papelería y útiles de oficina, vehículos, verduras, frutas, azúcar, carnes, productos lácteos, jabones.

1.9.2 Exportaciones del Municipio

Los productos que mas exportan son: maíz, frijol, aves de corral, telas típicas, candelas, veladoras, chilacayotes, cohetes, entre otros.

1.10 ANALISIS DE RIESGO

Este se manifiesta en menor medida en el Municipio de San Andrés Xecul.

Área urbana

La Administración de Riesgos en el municipio de San Andrés Xecul, Departamento de Totonicapán no está organizada por lo tanto se establece como una población en alto peligro de riesgo natural, Socionatural y Antrópico ya que en el área urbana dentro de los riesgos naturales se encuentran los deslaves en el barrio Xesiguan, también se consideran como riesgos los incendios forestales ubicados en las áreas montañosas que descienden de las aldeas hacia el casco urbano de la población.

Riesgo socio- natural

Como focos de contaminación se encuentran: insalubridad en el agua potable , en el casco urbano se abastecen de dos fuentes de agua , una que llega de la Aldea Chajabal hacia la cabecera y la que se deposita en un tanque que recibe tratamiento de clorificación en un período aproximado de 25 días entre cada uno tiempo que según el Centro de Salud no es el adecuado ni recomendable, eso conlleva al criadero de bacterias entre las cuales se encuentran las heces fecales, la otra fuente de agua es a través de un pozo mecánico ubicado en el casco urbano el mismo no recibe tratamiento de purificación ya que sólo es entubada.

Otro foco de contaminación es la acumulación de desechos sólidos en lugares inadecuados ya que no existe un tren de aseo como recolector de basura, así mismo se observó deserción escolar, construcciones inadecuadas, abandono familiar debido a la constante emigración paternal hacia otros países principalmente México y Estados Unidos. Debido a esa situación muchos niños optan un empleo o formar parte de una banda callejera.

El área Rural no es la excepción ya que está afectada por Riesgos Naturales, Socionaturales y Antrópicos, entre los Socionaturales se mencionan: incendios forestales, deserción escolar, deserción familiar de parte de los padres que emigran a los Estados Unidos entre otros.

Entre los riesgos Antrópicos se encuentra el peligro de los niños empleados en las fábricas de velas de cera en la aldea Nimasac y en las cometerías como en la aldea Chajabal y también como foco de contaminación se encuentra la contaminación de fuentes fluviales como ríos, depósito de desechos sólidos en lugares inadecuados.

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

Este capítulo hace referencia de la estructura agraria de San Andrés Xecul, en lo relacionado a la tenencia, uso, potencial y concentración de la tierra, como también de las actividades productivas productivas, como la actividad agrícola, pecuaria y artesanal.

2.1 ESTRUCTURA AGRARIA

La forma en que esta distribuidora la tierra, es una de las causantes de los problemas que afronta el agro guatemalteco.

La tierra es el medio de producción más importante en la economía guatemalteca y actualmente la actividad agrícola ha pasado por varias etapas de crecimiento, En el caso de los habitantes de San Andrés Xecul, se han limitado al monocultivo (cultivo de maíz) y no se ha dado paso a la diversificación de cultivos, sobre todo aquellos destinados a la exportación.

Para comprender la situación agraria del Municipio es necesario conocer el uso y la tenencia de la tierra.

2.1.1 Clasificación de las unidades económicas

Para comprender mejor el análisis de la concentración de la tierra, se utilizó la distribución por tamaño de finca, de acuerdo a la extensión y estrato, para su mejor comprensión se registra en el siguiente cuadro:

Cuadro 11
Municipio San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán
Clasificación de la unidades económicas
Año: 2004

Microfincas	1 cuerda menos de 1 manzana
Subfamiliares	1 manzana a menos de 10 manzana
Multifamiliar mediana	1 caballería a menos de 20 caballería
Multifamiliar grande	20 caballería en adelante

Fuente: Elaboración propia con base al IV Censo Agropecuario año 2003.
Instituto Nacional de Estadística -INE-.

2.1.2 Uso actual de la tierra y potencial productivo

Los habitantes del municipio de San Andrés Xecul, se dedican a diversas actividades como la agricultura, pecuaria, forestal y otras. En los siguientes cuadros se muestra el uso actual del suelo según los censos 1964 – 2004.

Cuadro 12
Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán
Uso de la Tierra
Años: 1964 Y 1979

Unidad Productiva	Censo de 1964				Censo de 1979			
	Cantida Fincas	%	Superficie Manzanas	%	Cantidad de Fincas	%	Superficie Manzanas	%
Agrícola	891	67%	1,466	85%	1,223	85%	772.89	90%
Pecuaria	9	1%	3	0%	4	0%	3.13	0%
Forestal	294	22%	196	11%	64	4%	19.29	3%
Otras	138	10%	57	4%	164	11%	60.59	7%
Total	1,332	100	1,722	100	1,455	100	855.90	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística – INE-.

Comparando los años 1964 con 1979, se puede observar que el uso de la tierra ha sido constante para el año 1979 la actividad agrícola sigue ocupando el primer lugar, seguida de la forestal.

Cuadro 13
Municipio San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán
Uso de la Tierra
Período: 1979 Y 2003

Unidad Productiva de Fincas	Censo de 1979				Censo de 2003			
	Cantidad	%	Superficie Manzanas	%	Cantidad de Fincas	%	Superficie Manzanas	%
Agrícola	1,223	85	772.89	90	2,301	85	1,476.70	95
Pecuaría	4	0	3.13	0	68	2	9.85	1
Forestal	64	4	19.29	3	337	12	60.61	4
Otras	164	11	60.59	7	37	1	3.45	0
Total	1,455	100	855.90	100	2,743	100	1,550.61	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística – INE.

Igual situación sucede comparando año 1979 con 2003, el uso de la tierra sigue aumentado, en su orden la agrícola sigue predominando, las demás en menor porcentaje.

Cuadro 14
Municipio San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán
Uso de la Tierra
Período: 2003 - 2004

Unidad Productiva	Censo de 2003				Muestra de 2004			
	Cantidad de Fincas	%	Superficie Manzanas	%	Cantidad de Fincas	%	Superficie Manzanas	%
Agrícola	2,301	85	1,476.70	95	164	79	55.80	83
Pecuaría	68	2	9.85	1	33	16	10.40	15
Forestal	337	12	60.61	4	2	1	0.50	1
Otras	37	1	3.45	0	8	4	0.75	1
Total	2,743	100	1,550.61	100	207	100	67.45	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística - INE

Si comparamos la muestra de 2004 con el censo de 2003, disminuyó en mínima parte el uso de la tierra en actividades agrícolas y sí aumento el pecuario.

Potencial productivo

Son todos aquellos recursos naturales, humanos, financieros o físicos y otros, las cuales no han sido aprovechados o su producción es todavía poco significativa dentro de la economía del lugar; lo más importante en la identificación y explotación de una potencialidad productiva radica en la capacidad que tienen para la creación de nuevas fuentes de empleo y con ello obtener una mejor situación económica en el Municipio. Se identificaron algunos productos agrícolas, pecuarios, forestales y artesanales y de las cuales se describen de la forma siguiente:

2.1.3 Tenencia de la tierra

Se detallan las diversas formas de posesión y ocupación de la tierra en el municipio de San Andrés Xecul, se comparan datos del censo agropecuario de 1964 y 1979.

Cuadro 15
Municipio San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán
Tenencia de la Tierra
Período: 1964 Y 1979

Unidad Productiva	Censo de 1964				Censo de 1979			
	Cantidad de Fincas	%	Superficie Manzanas	%	Cantidad de Fincas	%	Superficie Manzanas	%
Propia	1,330	100	1,721.00	100	1,454	100	855.59	100
Arrendada	0	0	0	0	1	0	0.31	0
Comunales	0	0	0	0	0	0	0	0
En Colonato	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Formas	2	0	1.00	0	0	0	0	0
Total	1,332	100	1,722.00	100	1,455	100	855.90	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística – INE -.

Al evaluar estos períodos, la forma de tenencia predominante es la propia, seguido de la arrendada.

Cuadro 16
Municipio San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán
Tenencia de la Tierra
Período: 1979 Y 2003

Unidad Productiva de Fincas	Censo de 1979				Censo de 2003			
	Cantidad	%	Superficie Manzanas	%	Cantidad de Fincas	%	Superficie Manzanas	%
Propia	1,454	100	855.59	100	2,677	98	1,537.30	99
Arrendada	1	0	0.31	0	63	2	12.52	1
Comunales	0	0	0	0	0	0	0	0
En Colonato	0	0	0	0	2	0	0.63	0
Otras Formas	0	0	0	0	1	0	0.16	0
Total	1,455	100	855.90	100	2,743	100	1,550.61	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística – INE -.

Como se puede observar en cuadro anterior durante los años 1979 y 2003, la forma de tenencia de la tierra sigue predominando la propia, seguida de la forma arrendada.

Cuadro 17
Municipio San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán
Tenencia de la Tierra
Período: 2003 - 2004

Unidad Productiva	Censo de 2003			Muestra de 2004			
	Cantidad de Fincas	%	Superficie Manzanas	Cantidad de Fincas	%	Superficie Manzanas	%
Propia	2,677	98	1,537.30	205	99	54.75	97
Arrendada	63	2	12.52	2	1	1.94	3
Comunales	0	0	0	0	0	0	0
En Colonato	2	0	0.63	0	0	0	0
Otras Formas	1	0	0.16	0	0	0	0
Total	2,743	100	1,550.61	207	100	56.69	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística – INE -.

Al seguir comparando la tenencia de la tierra del censo 2003 con la muestra de 2004, la forma arrendada es la propia.

2.1.4 Concentración de la tierra

Tiene sus antecedentes históricos en la época de la conquista, determinado por la concesión de grandes extensiones de tierra a grupos de conquistadores y colonizadores favorecidos por la colonia española, mediante la encomienda y tierras realengas, y por la explotación de la mano de obra indígena a favor de la producción. Se presenta la concentración de la tierra durante los años 1964, 2004, 1979 y 2004.

Cuadro 18
Municipio de San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán
Coeficiente de Gini y la Estructura Agraria
Año: 1964

Descripción	Fincas		Mz.		Fcas. Mz				Indice de Gini
	Fincas	%	Mz.	%	Xi	Yi	Xi (Yi+1)	Yi(Xi+1)	
Total	1,332	100	1,722	100			25,573	21,478	40.95
Microfincas	808	61	378	22	61	22			
Fincas subfamiliares	517	38	1,229	71	99	93	5,673	2,178	
Fincas familiares	7	1	115	7	100	100	9,900	9,300	
Fincas multifamiliares medianas					100	100	10,000	10,000	

Fuente: Elaboración propia, con datos del Censo Nacional Agropecuario e Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Como se observa en este cuadro la superficie de tierra esta concentrada en 1964 en microfincas, esto quiere decir que la tierra se encuentra atomizada.

Cuadro 19
Municipio de San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán
Coeficiente de Gini y la Estructura Agraria
Año: 1979

Descripción	Fincas		Mz.		Fcas. Mz				Indice de Gini
	Fincas	%	Mz.	%	Xi	Yi	Xi (Yi+1)	Yi(Xi+1)	
Total	1,455	100	855.90	100			29,504	25,300	42.04
Microfincas	1,242	96	462.90	54	96	54			
Fincas subfamiliares	212	4	380.50	45	100	99	9,504	5,400	
Fincas familiares	1	0	12.50	1	100	100	10,000	9,900	
Fincas multifamiliares medianas					100	100	10,000	10,000	

Fuente: Elaboración propia, con datos del Censo Nacional Agropecuario e Instituto Nacional de Estadística -INE-.

En este período se establece que una vez más la concentración de mayor número de fincas es en las microfincas, igualmente la superficie de tierra se encuentra concentrada en este estrato.

Cuadro 20
Municipio de San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán
Coeficiente de Gini y la Estructura Agraria
Año: 2003

Descripción					Fcas. Mz		Xi Yi		Indice de Gini
	Fcas.	%	Mz.	%	Xi	Yi	(Yi+1)	(Xi+1)	
Total	2,743	100	1,550.61	100			29,504	28,800	7.04
Microfincas	2,642	96	1,384.42	89	96	89			
Fincas subfamiliares	100	4	154.19	10	100	99	9,504	8,900	
Fincas familiares	1	0	12.00	1	100	100	10,000	9,900	
Fincas multifamiliares medianas					100	100	10,000	10,000	

Fuente: Elaboración propia, con datos del Censo Nacional Agropecuario e Instituto Nacional de Estadística -INE-.

En año de 2003, el mayor número de fincas en San Andrés Xecul, es en microfincas; así también la superficie corresponde a este mismo estrato.

Cuadro 21
Municipio de San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán
Coeficiente de Gini y la Estructura Agraria
Año: 2004

Descripción					Fcas. Mz		Xi Yi		Indice de Gini
	Fcas.	%	Mz	%	Xi	Yi	(Yi+1)	(Xi+1)	
Total	207	100	58.74	100			39,800	38,900	9.00
Microfincas	203	98	52.55	89	98	89			
Fincas subfamiliares	4	2	6.19	11	100	100	9,800	8,900	
Fincas familiares					100	100	10,000	10,000	
Fincas multifamiliares medianas					100	100	10,000	10,000	

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,004.

Con las muestra obtenida en el 2004, el mayor número de fincas en el Municipio, son microfincas igualmente en la superficie.

2.1 5. Distribución de la tierra

En San Andrés Xecul, la tierra se encuentra distribuidas en microfincas, fincas subfamiliares y fincas familiares. En el cuadro siguiente se presenta la distribución por estrato de fincas.

Cuadro 22

Municipio de San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán

Cultivos Temporales

Período: 1964 Y 1979

Estrato	1964	%	1979	%
	Superficie		Superficie	
Microfincas	986	66	429	54
Subfamiliares	503	34	352	44
Familiares	7	0	12	2
Total	1496		793	

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE -.

Como se puede observar en el cuadro anterior las microfincas concentran la mayor extensión de tierras dedicadas a cultivos temporales.

Cuadro 23

Municipio de San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán

Cultivos Temporales

Período: 1979 Y 2003

Estrato	1979	%	2003	%
	Superficie		Superficie	
Microfincas	429	54	1318	89
Subfamiliares	352	44	147	10
Familiares	12	2	12	1
Total	793	100	1477	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE -.

Si comparamos los cultivos temporales de 1979 al 2003, sigue predominando las microfincas con mayor extensión.

Cuadro 24
Municipio de San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán
Cultivos Temporales
Período: 2003 - 2004

Estrato	2003		2004	
	Superficie	%	Superficie	%
Microfincas	1318	89	50	89
Subfamiliares	147	10	6	11
Familiares	12	1	0	0
Total	1477	100	56	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE -.

Comparando el año 2003 con el 2004 las microfincas son las que tienen mayor extensión.

Cuadro 25
Municipio de San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán
Cultivos Permanentes
Período: 1964 Y 1979

Estrato	1964		1979	
	Superficie	%	Superficie	%
Microfincas	93	60	1	33
Subfamiliares	60	39	1	33
Familiares	1	1	1	34
Total	154	100	3	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE -.

En relación a los cultivos permanentes en el año de 1964 la mayor extensión correspondió a las microfincas, seguidas de las subfamiliares.

Cuadro 26
Municipio de San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán
Cultivos Permanentes
Período: 1979 Y 2003

Estrato	1979		2003	
	Superficie	%	Superficie	%
Microfincas	1	33	2	50
Subfamiliares	1	33	1	25
Familiares	1	34	1	25
Total	3	100	4	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE -.

Durante el año 1979 y 2003, disminuyó significativamente las extensiones de cultivos permanentes.

Cuadro 27
Municipio de San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán
Cultivos Permanentes
Período: 2003 -2004

Estrato	2003		2004	
	Superficie	%	Superficie	%
Microfincas	2	50	0	0
Subfamiliares	1	25	0	0
Familiares	1	25	0	0
Total		100	0	0

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE -.

Como se observa en este cuadro los estratos que anteriormente utilizaban extensiones de cultivos permanentes, ahora se redujo drásticamente a mínima cantidad y en otros casos a cero de extensiones.

2.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Son todas aquellas actividades que predominan en el Municipio, pero que no han sido aprovechadas o es poco significativo dentro de la economía del lugar, se presenta de la siguiente manera:

2.2.1 Agrícola

La agricultura aporta un lugar importante en el ingreso económico familiar, constituye un 37.69% en el Municipio, lo que justifica realizar un análisis profundo de esta actividad económica, de ahí la importancia que tiene la producción de maíz, frijol, y en menor cuantía, haba y el chilacayote.

2.2.2 Pecuaria

Se investigó que en San Andrés Xecul, la mayoría de familias se dedican a la crianza de animales, especialmente al ganado bovino, porcino, ovino, avícola (pollos, pavos y patos). Éstos los utilizan para el consumo familiar o los venden dentro o fuera del Municipio como San Francisco El Alto y San Cristóbal Totonicapán y Salcajá, del departamento de Quetzaltenango, donde se comercializan en los campos de las ferias cercanas al Municipio.

2.2.3 Artesanal

La artesanía local, es una actividad importante en el Municipio, ya que en un porcentaje del 75 % de la población tienen las actividades artesanales como complemento de la actividad principal de subsistencia que es la agricultura.

En la investigación realizada se determinó que si se diera la organización que la actividad artesanal requiere podría representar una significativa fuente de

ingresos en el Municipio, además no se necesita de mano de obra especializada, puesto que son oficios cuyos conocimientos se transmiten como herencia.

La potencialidad de ésta actividad radica en la oportunidad de promocionar en el mercado nacional los artículos que producen, lo cual generará empleo, incremento de talleres familiares y el bienestar de la sociedad participante.

Al lograr una organización adecuada y la asesoría técnica, legal y financiera necesaria, se podrán incrementar los volúmenes y las ventas, por consiguiente, elevar el nivel de vida de los artesanos.

2.2.4 Industria

Con base a la investigación recabada, se determinó que existe extracción de piedrin, carbón y arena, para ello se utiliza herramientas rudimentarias, así como mano de obra no calificada y no lleva ningún proceso de transformación. Para elevar el nivel de producción y cubrir la demanda de la población es necesaria la implementación de maquinaria adecuada.

2.2.5 Agroindustria

La agroindustria se puede considerar como una potencialidad en el ámbito general para los habitantes del Municipio. En la investigación de campo se determinó que la jalea de melocotón constituiría un producto de tipo agroindustrial por la materia prima utilizada con un aspecto de consistencia gelatinosa o mermelada, obtenida por la cocción y concentración del jugo o del extracto acuoso filtrado de manzana, con el agregado de azúcar y ácidos orgánicos, hasta alcanzar los 66 grados Bricks.

El consumo de jalea de melocotón en San Andrés Xecul, forma parte de la dieta alimenticia de la población lo que ha promovido que la producción se destine a niños y adultos; en refacciones, desayunos, pasteles y otros. Por su alto

contenido nutritivo es recomendada como parte de la dieta alimenticia y caloría del ser humano.

En el Municipio predomina la producción agrícola, existe potencialidad de industrializar productos como las frutas; sin embargo se necesita de una adecuada organización de los habitantes para logra reunir el capital necesario para la implementación de proyectos agroindustriales. Además en la mayoría de centros poblados la infraestructura productiva y los servicios públicos son escasos y deficientes.

2.2. 6 Actividad turística

Uno de los atractivos más importantes de San Andrés Xecul, es la pintoresca iglesia católica, considerada una joya de la época de la colonia. Fue construida durante los años de 1560 a 1590, segunda mitad del siglo XVI, se encuentra ubicada en la plaza principal de la Cabecera Municipal

2.2.7 Comerciales

Según el estudio realizado por la Secretaría General de Planificación, - SEGEPLAN, el 87% de la población se dedica al comercio y servicio. Este se realiza esencialmente el Salcajá, San Francisco El Alto, San Cristóbal Totonicapán y Quetzaltenango.

El sector primario abarca el 43% de las actividades económicas del Municipio, el cual es eminentemente agrícola, mientras que el sector secundario corresponde al 40% y el sector terciario 17%.

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

Representa como esta estructurado los medios financieros de tal forma que se conozca los tipos, objetivos, importancia y clasificación de los créditos, como los procedimientos para obtenerlos y en las condiciones en que se adquieren en un mercado financiero organizado. También se presenta la clasificación de las fuentes de financiamiento financiero y las leyes aplicables.

3.1 SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

Son las Instituciones autorizadas para generar, recoger, administrar y dirigir el ahorro y la inversión en Guatemala, se rigen por sus leyes aplicables que regulan las transacciones de activos financieros y los medios que permiten las transferencias de sus activos entre ahorrantes, inversionistas o usuarios del crédito.

3.1.1 Instituciones del sistema financiero guatemalteco

De acuerdo a su regulación, el sistema financiero guatemalteco se divide en Formal o regulado e informal no regulado.

3.1.1.1 Sistema financiero formal o regulado

Este sector lo conforman las Instituciones cuya autorización es de carácter estatal, sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Bancos, órgano facultado para tal fin

- **Junta Monetaria**

La Constitución Política de la Republica de Guatemala y el Decreto Número 16-2002 en los artículos 133 y 26 literal a) respectivamente, establece que la Junta Monetaria tendrá a su cargo la determinación de la política monetaria, cambiaria y crediticia del país y velará por la liquidez y solvencia del sistema bancario nacional, asegurando la estabilidad y el fortalecimiento del ahorro nacional.

- **Superintendencia de Bancos**

La Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 133 tercer párrafo) reconoce que la Superintendencia de Bancos es el órgano que ejercerá la vigilancia e inspección de bancos, instituciones de crédito, empresas financieras, entidades afianzadoras, de seguros y las demás que la ley disponga. El Decreto Número 19-2002 Ley de Grupos Financieros mencionan que las empresas de servicios financieros que sean parte de grupos financieros, estarán supervisadas por la Superintendencia de Bancos.

- **Banco de Guatemala**

El Decreto Número 16-2002 artículo 2, indica que el Banco de Guatemala es una entidad descentralizada, autónoma con personalidad jurídica, patrimonio propio, con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, de duración indefinida.

La Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo 132, menciona que el Banco de Guatemala ejerce vigilancia sobre todo lo relativo a la circulación de dinero y a la deuda pública.

El Decreto Número 17-2002 Ley Monetaria en el artículo 2, se refiere que la potestad de emisión, únicamente el Banco de Guatemala puede emitir billetes y monedas dentro del territorio de la República de Guatemala. La emisión esta constituida por billetes y monedas nacionales que no estén en poder del banco de Guatemala.

- **Grupos financieros**

Es la agrupación de dos o más personas jurídicas que realizan actividades de naturaleza financiera, de las cuales una de ellas deberá ser banco, entre las cuales existe control común por relaciones de propiedad, administración o uso

de imagen corporativa, o bien sin existir estas relaciones, según, deciden el control común.

Están integradas por las empresas siguientes: Bancos, sociedades financieras, casas de cambio, almacenes generales de depósito, compañías aseguradoras, compañías afianzadoras, empresas especializadas en emisión y/o administración de tarjetas de créditos, empresas de arrendamiento financiero, empresas de factoraje, casas de bolsa, entidades fuera de plaza o entidades off shore y otras que califique la Junta Monetaria.

- **Bancos**

Son entidades autorizadas conforme a Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto número 19-2002, podrán efectuar las operaciones en moneda nacional o extranjera y prestar los servicios siguientes:

- a) Operaciones pasiva
- b) Operaciones activas
- c) Operaciones de confianza
- d) Pasivos contingentes y
- e) Servicios.

Bancos que se encuentran sujetas vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos.

Tabla 6
República de Guatemala
Instituciones Bancarias Autorizadas
Año: 2004

Nombre del Banco	
Banco de Occidente, S. A.	Banco Corporativo, S. A.
El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala	Banco de Comercio, S. A.
Lloyds TSB Bank Plc, Sucursal Guatemala(1)	Primer Banco de Ahorro y Préstamo Para la vivienda Familiar, S. A..
Banco Inmobiliario, S. A.	Banco de la República, S. A.
Banco de los Trabajadores	Banco SCI, S. A..
Banco Industrial, S. A.	Banco Americano, S. A.
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	Banco Privado para el Desarrollo
Banco Internacional, S. A.	Banco de Antigua, S. A.
Banco del Café. S. A.	Banco de América Central, S. A.
Banco del Quetzal, S. A.	Banco Cuscatlán de Guatemala, S. A.
Banco de Exportación, S. A.	Banco Agromercantil, S. A.
Banco Reformador, S. A.	Banco G&T Continental, S. A.
Citibank, N. A. Sucursal Guatemala	Banco de Crédito, S. A..
Banco Uno, S. A.	

Fuente: Superintendencia de Bancos, publicación mensual, año 2004, noviembre, página 8.

1. La Junta Monetaria autorizó su retiro del país,
2. En situación especial Banco del Nor-Oriente, S. A.

▪ **Sociedades financieras**

Son instituciones bancarias que actúan como intermediarios financiero especializados en operaciones, de banca de inversión, promueve la creación de empresas productivas, mediante la captación y canalización de recursos internos y externos de mediano y largo plazo, lo invierten en empresas industriales, agrícolas o ganadería), sujetas a la jurisdicción de la Junta Monetaria y a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos.

La Ley de Bancos y Grupos Financieros, establece que las empresas especializadas en servicios financieros, que sean parte del grupos financiero, estarán sometidas a la Supervisión de la Superintendencia de Bancos, cada una de estas deberá tener como objeto social exclusivo, uno o más de los siguientes:

- a) emitir y administrar tarjetas de crédito
- b) Realizar operaciones de arrendamiento financiero,

- c) Realizar operaciones de factoraje, o
- d) Otros que califique la Junta Monetaria, previo dictamen de la Superintendencia de Bancos.

Financieras que se encuentran sujetas a vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos.

Tabla 7
República de Guatemala
Sociedades Financieras
Año: 2004

Financieras	Financieras
Financiera Guatemalteca, S. A.	Financiera Agromercantil
Corporación Financiera Nacional	Financiera Uno, S. A.
Financiera Industrial, S. A.	Financiera de Negocios Comparativos, S. A.
Financiera de Inversión, S. A.	Financiera Consolidada, S. A.
Financiera del País, S. A.	Financiera Latinoamericana, S. A.
Financiera de Occidente, S. A.	Financiera Corporativa, S. A.
Financiera de Capitales, S. A.	Financiera Credicorp, S. A.
Financiera Summa, S. A.	Financiera G&T Continental, S. A.
Financiera San Miguel, S. A.	

Fuente: Superintendencia de Bancos, publicación mensual, año 2004, noviembre, página 8..

En situación especial

Financiera Metropolitana, S. A.

Financiera Agro Comercial, S. A.

▪ Almacenes Generales de Depósitos

Son empresas privadas, que tienen el carácter de instituciones auxiliares de crédito, constituidas en forma de sociedad anónima guatemalteca, cuyo objeto es el depósito, la conservación y custodia, el manejo y la distribución, la compra y venta por cuenta ajena de mercancías o productos de origen nacional o extranjero y la emisión de títulos de crédito. Son entidades sujetas a vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos. Se presenta un listado de las compañías afianzadoras autorizadas a la fecha.

Tabla 8
República de Guatemala
Compañías Almacenadoras
Año: 2004

Nombre	Nombre
Almacenadora de Depósito de El crédito Hipotecario Nacional de Guatemala	Almacenadora Internacional, S.A.
Almacenadora Guatemalteca, S. A.	Almacenes y Servicios, S. A.
Almacenes Generales, S. A.	Almacenadora de la Nación, S.A.
Almacenadora Integrada, S. A.	Almacenadora Corporativa, S. A.
Central Almacenadora, S. A.	Almacenadora de la Producción, S. A.
Centroamericana de Almacenes, S. A.	Almacenes y Silos, S. A.
Almacenadora del Norte, S. A.	Almacenadora Tecùn Umàn, S. A.
Almacenadora del País, S. A.	Almacenadora Pelicano, S. A.

Fuente: Superintendencia de Bancos, publicación mensual, año 2004, noviembre, página 8.

▪ Compañías de Seguros

Son empresas privadas, estatales y semiestatales de seguros de naturaleza mercantil que con fines de lucro, se dediquen al negocio de seguro, del reaseguro o de ambas actividades, su propósito el de asumir riesgos de terceras personas, lo regula el Decreto 473 y sujeta a vigilancia e inspección por la Superintendencia de Bancos. Las compañías autorizadas para funcionar a la fecha son las que a continuación se detallan:

Tabla 9
República de Guatemala
Compañías de Seguros
Año: 2004

Aseguradora	Aseguradora
Departamento de Seguros y Previsión del El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala	Seguros El Roble, S. A.
Comercial Aseguradora Suizo Americana, S. A.	Aseguradora Guatemalteca, S. A.
Seguros G&T, S. A.	Seguros de Occidente, S. A.
Empresa Guatemalteca Cigna de Seguros, S. A.	Aseguradora La Ceiba, S. A.
Seguros Universales, S. A.	Seguros Tikal, S. A.
La Seguridad de Centroamérica, Compañías de Seguros, S. A.	Columna, Compañías de Seguros, S.A.
Compañías de Seguros Panamericana, S. A.	Aseguradora de la Nación, S. A.
Seguros Alianzas, S. A.	Aseguradora Principal, S. A.
	Seguros del País, S. A.
	Aseguradora General, S. A.

Fuente: Superintendencia de Bancos, publicación mensual año 2004, noviembre, página 8.

- **Compañías de fianzas**

Son instituciones de carácter privado que se dedican a garantizar una obligación contraída por persona individual o jurídica contra terceros, por algún tipo de riesgos, por medio de fianzas. A continuación las compañías autorizadas para funcionar en el país.

Tabla 10
República de Guatemala
Compañías de Fianzas
Año: 2004

Afianzadoras	Afianzadoras
Departamento de Fianzas de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala	Fianzas Universales, S. A.
Afianzadora Guatemalteca, S. A.	Fianzas de Occidente, S. A.
Afianzadora G&T, S. A.	Fianzas El Roble, S. A.
Comercial Afianzadora, S. A.	Afianzadora General, S.A.
La Seguridad de Centroamérica, Compañía De Fianzas, S. A.	Corporación de Fianzas, Confianza, S A.
	Afianzadora Solidaria, S. A.
	Afianzadora de la Nación, S. A.

Fuente: Superintendencia de Bancos, publicación mensual, año 2004, noviembre, página 8.

- **Casas de cambio**

Son sociedades anónimas, cuyo objeto es la compra y venta de divisas cuyo origen y destino, determine la Junta Monetaria. Las casas de cambio podrán comprar moneda extranjera en billetes de banco, cheques de viajero, giros y transferencias bancarias y otros medios de pagos expresados en divisas, así como vender moneda extranjera en efectivo, cheques de viajero y documentos emitidos por ella contra sus propias cuentas. Casas de autorizadas para operar en Guatemala: Casa de cambio Forres, S. A; SAQS Casa de cambio, S. A.; Monex, S. A., Lafise, Casa de Cambio, S. A., Mercado cambiario, S. A. (En proceso de separación como empresa miembro del “Grupo Financiero”, y Corporación de Divisas, S. A.

- **Entidades fuera de plaza (Off Shore)**

Se entenderá por entidades fuera de plaza o entidades off Shore, para los efectos de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, aquellas entidades dedicadas principalmente a la intermediación financiera, constituidas o registradas bajo leyes de un país extranjero, que realizan principalmente fuera de dicho país. Entidades extranjeras autorizadas:

Tabla 11
Republica de Guatemala
Entidades Fuera de Plaza (Off Shore)
Año: 2004

Off Shore	Off Shore
Westrust Bank (Internacional) Ltd.	BAC Bank Inc.
Occidente Internacional Corporation	GTC Bank Inc.
Investment & Commerce Bank Limited	Transcom Bank (Barbados)Limited
Mercom Bank Inc.	The Oxy Bank, Ltd
Cuscatlán Bank & Trust Limited	Bancafe Internacional Bank Ltd.
Banex Internacional Bank Corp.	

Fuente: Superintendencia de Bancos, publicación mensual, año 2004, noviembre, página 7.

Como se puede observar estas off shore son las que actualmente operan en el país a la presente fecha.

- **Casas de bolsa**

Son las instituciones que realizan operaciones de compra venta de valores y de los instrumentos autorizados a negociar. Banex Valores, S. A, Sociedad de Corretaje de Inversiones, Agrovalores, S. A, Mercado de Transacciones, S. A., Mercado de Transacciones, S. A. Valores del País, S. A., Actividades Empresariales, S. A., Bac Valores de Guatemala, S. A., Cuscatlán Valores, S. A., Asesores Bursátiles de Occidente, S. A., Internacional Casa de Bolsa, S. A., Casa de Bolsa G Y T, Continental, S. A., Asesoría en Valores, S. A., y Contivalores, S. A..

- **Tarjetas de crédito**

Es una fuente alterna de financiamiento, por la cual se prestan servicios de pago a comerciantes y consumidores, utilizando como medio de pago un dispositivo plástico llamado tarjetas de banco, de viaje o simplemente plástico, es un instrumento de pago que más se aproxima a la moneda nacional. Se mencionan algunas instituciones que prestan este servicio: Tarjeta Agromercantil, S. A., Singersa, S. A., Contécnica, S. A., Credomatic de Guatemala, S. A., Tarjetas Cuscatlán, S. A., Tarjetas de Créditos de Occidente, S. A., Tarjetas de Crédito de Guatemala, S. A., y GyT Conticredit, S. A..

- **Otras Instituciones**

Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas-FHA, Departamento de Monte de Piedad de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, Recursos Inmobiliarios y Servicios Diversos Especializados, S. A., Servicios Múltiples de Inversión, S. A., Leasing Cuscatlán de Guatemala, S. A., Occidente Corporación USA e Interconsumo, S. A., entidades que facilitan adquisición de vivienda, dar préstamos de menor cuantía, dejando como garantía bienes muebles e inmuebles y emitir y administrar tarjetas de créditos.

3.1.1.2 Sistema financiero informal o no regulado

Denominado también Sector informal o Banca Paralela. Son aquellas que realizan intermediación financiera, su autorización se basa en el Decreto 2-70 Código de Comercio. No se encuentran fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos, dichas entidades proporcionan servicios al usuario. Entre algunas instituciones que prestan servicios podemos mencionar:

- **ONG'S**

Son organizaciones No Gubernamentales u ONG'S, constituidas con intereses culturales, educativos, deportivos, con servicio social, de asistencia, beneficencia, promoción y desarrollo económico y social sin fines de lucro.

- **Cooperativas de ahorro y crédito**

Son asociaciones titulares de una empresa económica al servicio de sus asociados. Tipos de cooperativas: De Producción, consumo y de Servicios.

Serán cooperativas especializadas las que se ocupen de una sola actividad económica, social o cultural tales como agrícolas, pecuarias, artesanales de comercialización, de consumo, de ahorro y crédito, de transportes, de vivienda, de seguros, de educación.

Serán cooperativas integrales o de servicios varios, las que se ocupen de varias de las actividades económicas, sociales o culturales con el objeto de satisfacer necesidades conexas y complementarias, de los asociados.

- **Prestamistas particulares**

Son personas individuales que otorgan préstamos a una tasa más alta que las del mercado. Las garantías que respaldan estos créditos son escrituras de bien inmueble u otros bienes de valor.

3.2 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

Es un esquema teórico que permite conocer temas relacionados al financiamiento al financiamiento y aspectos generales del crédito.

3.2.1 Financiamiento

“Se refiere a los diferentes medios financieros que un inversionista obtiene para poder realizar una actividad productiva”

“Cantidad de dinero necesaria para la realización de una actividad o proyecto de persona ente público “ o empresa. “Puede hallarse en forma de recursos propios o de recursos ajenos que se encuentran detallados según su origen o procedencia en el pasivo del balance y como en el activo”

3.2.2 Crédito

“Opinión que goza una persona de que satisfará puntualmente los compromisos que contraiga. Derecho que la persona tiene a recibir de otro alguna cosa, por lo común dinero”

El crédito es un contrato por el cual, una persona individual o jurídica obtiene temporalmente una cantidad de dinero de otra, a cambio de una remuneración en forma de interés. Tipos de crédito:

- **Agrícola**

Es aquel crédito que se destina a la obtención de productos derivado de la explotación de la tierra. Esta clase de crédito es un instrumento económico destinado a proveer financiamiento a los cultivos, ganadería y otras actividades afines.

- **De promoción**

Este tipo de crédito proporcionar capital fijo o semifijo necesario para alcanzar mejor productividad de la mano de obra, aplicada a la tierra.

Se entrega como garantía joyas, menaje de casa a determinados plazo e interés.

- **Dirigido**

Es una operación crediticia, donde la institución financiera abre líneas de crédito por situaciones extraordinarias. Los plazos y tasas en este crédito son especiales y media un documento.

- **Supervisado**

Este crédito destina los fondos que se prestan para cubrir gastos y costos en capacitar al elemento humano, que tendrá bajo su responsabilidad la dirección y administración de las nuevas unidad productivas, con el único propósito de que sean bien utilizados los recursos financieros.

- **Cooperativo**

Es una relación que existe entre una cooperativa y los asociados, la actividad consiste en concentrar el ahorro disperso en la comunidad en un fondo común, y que estos fondos sean cedidos como empréstitos individuales a los asociados, para actividades, artesanales, agrícolas, vivienda y otros.

- **Pecuario**

Se usa para atender al ganado de engorde y para ganado de crianza; el primero consiste en un crédito para la adquisición de forraje, cultivo de pastos, medicinas, vacunas, jornales de pastoreo, todos aquellos gastos que impliquen un costo directo.

En el ganado de crianza, consiste en financiar operaciones que tengan como principal objetivo la adquisición del ganado para la reproducción, sean sementales o vaquillas, así como el mejoramiento de praderas, instalaciones de cercas y corrales, construcción de establos, bodegas, silos, forrajes e insecticidas

- **Avícolas**

Este financiamiento es utilizado para la crianza de aves con vista para el aprovechamiento de sus productos.

Otros

- **Créditos avio**

- **Avío ganadero:** Compra de ganado mayores y menores para engorde que no exceda de un año plazo.
- **Avío forestal:** Establecimiento de plantaciones forestales, establecimiento de almácigos y viveros que no excedan de un año plazo.

- **Refaccionario**

- **Agrícola**

Compra de maquinaria y equipo, establecimiento de cultivos semipermanentes y permanentes cuyo plazo excede de un año.

- **Ganadero:** Compra de ganado de crianza y esquilmo, cuyo plazo excede de un año.
 - **Forestal:** Modernización de instalaciones del procesamiento de madera, cuyo plazo excede de un año.
 - **Avio agrícola:** Financiamiento de actividades productivas agrícolas que no excedan de una año plazo.
 - **Mejoras permanentes:** Financiamiento de actividades complementarias a las actividades de producción agrícola o ganadera (construcción de invernaderos, implementación de sistemas de riego, construcción de establos, siembra de pastos para pastoreo, instalación de cercas de alambre espigado, etc.).
 - **Ganado de engorde:** Animales adquiridos con la finalidad de incrementar su peso y comercialización mediante su peso en vivo.
 - **Ganado de crianza:** Animales adquiridos con la finalidad de contar con hembras reproductoras que anualmente aumentarán el número de animales mediante las crías.
 - **Ganado de esquilmo o de leche:** Animales adquiridos con la finalidad de producir leche.

- **Ganado de doble propósito:** Animales que son adquiridos con la finalidad de producir crías para engorde y para producción de leche.

3.2.3 Objetivos del crédito

Determinar las necesidades del proyecto, que debe incluir análisis de las fuentes de recursos económicos que puede considerarse para obtener los fondos, como los mecanismos que utilizará para hacer llegar los recursos.

3.2.4 Importancia del crédito

La importancia que se tiene es que el crédito es una alternativa de solución a sus problemas financieros, ya que en la medida se haga el mejor uso racional y oportuno, esto incidirá en obtener éxito deseado en cualquier actividad económica en que se desenvuelva.

3.2.5 Clasificación del crédito

Consiste en establecer los diferentes tipos de créditos que se manejan en sistema bancario nacional.

- **Por su destino**

- **Comercial**

Es todo crédito otorgado por una entidad financiera, independiente de su particular objetivo, con excepción de los créditos hipotecarios de vivienda, consumo y micro-créditos. Estos préstamos son utilizados en actividades comerciales, como la importación y/o exportación de bienes de consumo o bienes muebles.

- **Producción**

Son los créditos que se destinan a transformar bienes en otros que poseen una utilidad mayor, sean estos agropecuarios e industrial.

- **Servicios**

Es utilizado para satisfacer necesidades personales o para el almacenamiento y transportes.

- **Consumo**

Es todo crédito concedido a una persona natural a plazo e intereses pactados, destinado a financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios, amortizables en cuotas sucesivas y cuya fuente principal de pago es el salario de la persona. Esta definición incluye operaciones realizadas a través del sistema de tarjetas de crédito de personas naturales.

- **Otros**

- **Banco comunal:** Son los créditos otorgados a personas que se desarrollan en alguna actividad económica en el sector agropecuario, industria, servicio y comercio que sean residentes estables de una misma área y este dispuestos a organizarse, para crear un fondo monetario, mediante ahorros para desarrollar un Banco Comunal.

- **Crédito directo**

Son los créditos utilizados a operaciones de préstamos, descuentos, adelantos en cuenta corriente, contratos de arrendamiento financiero y en general las obligaciones del prestatario de pagar a la entidad financiera determinadas sumas de dinero. Esta definición incluye la adquisición de todo tipo de obligaciones emitidas por el prestatario, los compromisos del prestatario de compras a futuro de moneda extranjera y las aceptaciones de títulos por cuenta corriente.

- **Crédito indirecto**

Incluye el monto de operaciones garantizadas ante la entidad financiera para el pago de obligaciones de terceras personas.

- **Crédito contingente**

Incluye el monto de las fianzas, avales, cartas de crédito y otras garantías emitidas por la entidad financiera a favor de terceras personas por cuenta del prestatario.

- **Crédito en cuenta corriente**

Línea de crédito permanente que se pone a disposición de los clientes que cuentan con excelente record crediticio y excelente reciprocidad en la institución así también con suficiente capacidad de pago.

- **Endeudamiento total**

Corresponde a la deuda a un prestatario, sea persona natural o jurídica, o a un grupo de prestatario con la entidad financiera e incluye capital, intereses devengados y reajustes cambiarios.

- **Micro crédito**

Son los créditos destinados a financiar actividades en pequeña escala, de producción, comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago lo constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades, adecuadamente verificados.

- **Por su finalidad**

- **Inversión en capital de trabajo**

Esta representado por el capital con el que hay que contar para que empiece a funcionar el proyecto, es decir contar con el efectivo para poder llevar a cabo la primera producción, debe de comprarse material prima, pagar mano de obra directa y otros gastos.

- **Inversión fija**

Es para la adquisición de inmuebles, edificios, maquinaria, equipo, vehículos, patentes, marcas, diseños, nombres comerciales, asistencia técnica, gastos de instalación y otros.

- **Por su garantía**

- **Fiduciarios:** Es la garantía que consiste en la firma solidaria de una o más personas naturales, siendo deudores y fiadores entre sí y unos con otros solidariamente responsables de la obligación, acción que permanece vigente hasta el efectivo y total de pago de la deuda resultado de la interacción del conocimiento, confianza, comunicación y cooperación mutua de los miembros del grupo. Los requerimientos de la garantía estarán determinados por el monto y plazo solicitado ya que la cuota a pagar deberá ser menor o igual al 35% del salario base de los fiadores.

- **Prendaria:** Es cuando se ofrece bienes muebles susceptibles de ser valuados y registrados, en garantía a créditos solicitados.

- **Hipotecaria**

Es el ofrecimiento de un bien inmueble debidamente registrado (Registro de la Propiedad y/o Municipalidad) en garantía del crédito solicitado.

- **Mixtos**

Se obtienen por la combinación de garantías que un deudor otorga por deuda adquirida, ya sea prendaria, hipotecaria o fiduciaria-prendaria.

- **Por su plazo**

El tiempo definido para la amortización de los créditos se fija en función de la actividad, destino, y modalidad del crédito.

- **Corto:** 1 año.
- **Mediano:** Mayor de 1 de año hasta menor de 5.
- **Largo:** Mayor de 5 años hasta 25 años.

3.2.6 Procedimientos básicos para obtener créditos

Estos créditos varían de acuerdo a las políticas de las entidades que se dedican a otorgar préstamos a la cantidad solicitadas y las garantías con las que cuentan las personas o entidades interesadas en los créditos.

- **Requisitos a cumplir**

Los requisitos en los bancos y otras entidades financieras dependerán del tipo de crédito que la persona solicite y la institución en donde se solicite.

En el sistema bancario

Garantía fiduciaria:

Disposiciones Generales

Los fiadores que avalen un préstamo individual pueden ser trabajadores del estado, de una empresa privada de conocido prestigio, que tengan como mínimo un año de labores o propietarios de empresas particulares, y que estas empresas tengan más de dos años de estar funcionando.

No se aceptan las siguientes personas como fiadores:

Mayor de sesenta años de edad.

Jubilado o pensionado.

Que trabajen en organismos internacionales.

Que ocupen cargos por elección popular (Alcaldes, Diputados, Concejales Municipales, Gobernadores, Jueces, Oficiales, Notificadores, otros).

Integrantes de las fuerzas de seguridad del estado o de empresas privadas de vigilancia.

Profesionales cuyos ingresos se deriven del ejercicio de su profesión.

Que tenga solamente sueldo por comisiones.

Trabajadores del mismo banco.

Trabajadores con menos de 1 año de relación laboral

Documentación que debe presentar el fiador en préstamo primario.

Fiadores que trabajen en el Estado:

Codo original del último cheque o voucher de sueldo base mensual.

Cédula de vecindad.

Referencias familiares

Afiliación del I.G.S.S.

Fiadores que trabajan en una empresa privada:

Constancia de ingresos en hoja membretada de la empresa donde labora y debe indicar el puesto, tiempo de laborar, monto del sueldo base, además, debe estar firmada y sellada por el Gerente General, Jefe de Personal o Contador General.

Cédula de Vecindad.

Referencias familiares.

Afiliación al I.G.S.S.

Fiadores propietarios de una empresa privada:

Patente de Comercio.

Fotocopia de inscripción al IVA.

Estados financieros debidamente certificado por Perito Contador, Contador Público del último ejercicio contable.

Estado de cuenta de depósitos monetarios de los últimos 3 meses.

Referencias comerciales y bancarias.

Garantía hipotecaria

a) Requisitos que deben de llenar son los siguientes

- a.1) Certificación del Registro de la propiedad Inmueble reciente (2 meses).
- a.2) Avalúo.
- a.3) Constancia de pago de avalúo.
- a.4) Pago de gastos notariales de escrituración e inscripción de la hipoteca.

- b) En el caso del bien inmueble tiene gravamen a favor de otra institución deberá de adjuntar los siguientes:
 - b.1) Carta de Anuencia de la Institución para aceptar el pago por medio de una carta.
 - b.2) Estado de Cuenta reciente de la deuda.

 - c) En caso el bien inmueble tiene Gravamen a favor de una persona individual, deberá adjuntar los siguiente:
 - c.1) Fotocopia de la cédula de vecindad de la persona a favor de quien este la hipoteca.
 - c.2) Presentar carta donde se haga constar el monto adeudado y la anuencia de aceptar.
 - c.3) Carta condicional de pago.

Garantía prendaria.

- a) Presentar factura o certificación contable.
- b) Avalúo.
- c) Póliza de seguro contra todo riesgo endosada a favor del banco.

• Otras instituciones

Cooperativa de ahorro y crédito R. L..

- a) Ser asociado.
- b) Estar solvente de pago de sus compromisos pecuniarios y otros derivados de su calidad de asociado.

- c) Poseer buen record crediticio si fuera el caso.
- d) Poseer capacidad de pago y buenas referencias comerciales y/o personales, así como estar en el pleno goce de sus derechos civiles y de los que les correspondan como asociado.
- e) Solicitud de préstamo.
- f) Estados patrimoniales y relación de ingresos y egresos o balance general y el estado de resultado si fuere el caso.
- g) Constancia de trabajo (solo para asalariados).
- h) Fotocopia de cédulas de vecindad de los deudores y fiadores.
- i) Constancia de ingresos.
- j) Certificación reciente del registro general de la propiedad correspondiente de bienes propuestos como garantía.
- k) Plan de inversión el cual estará anexo al formulario de crédito (para préstamos productivos).
- l) Declaración jurada de ingresos o del impuesto sobre la renta según sea el caso.
- m) Patente de comercio si fuere comerciante individual.
- n) Cualquier otro documento que ajuicio de la cooperativa deba adjuntar o presentarse. (planos, permisos, licencias etc.).

3.2.7 Condiciones del crédito

- **Plazo**

Esto dependerá de la naturaleza, destino, rentabilidad, del proyecto, capacidad de pago del deudor, que puede ser de 6, 8, 18, 24, 36, 48 meses.

- **Tasa de interés**

Estas son fijadas por la gerencia general del banco, las cuales se hacen efectiva en forma semanal, quincenal, mensual, bimestral, trimestral, semestral o anual. Normalmente el cobro de la tasa de interés es del 32% mensual.

- **Garantías:**

Estas en función del destino, plazo y grado de riesgo de las operaciones a realizar. Ejemplos: La garantía fiduciaria lleva el respaldo de firmas de deudor y codeudor, estos responden solidariamente con sus bienes; garantía hipotecaria deben de tener el respaldo de un inmueble; la garantía prendaria constituye un deposito de una prenda.

- **Otras**

- **Garantías no convencionales**

Son para créditos cuyos montos no excedan de seiscientos veces el salario, para una jornada ordinaria en actividades agrícolas. Estas garantías podrán estar constituidas por elementos materiales de alto valor de uso para el prestatario.

3.3 FUENTES DEL FINANCIAMIENTO

Es el origen donde provienen los recursos necesarios para la empresa.

3.3.1 Recursos propios

Es cuando estos son originados por la misma actividad que genera la entidad sin comprometerse con otras entidades financieras.

- **Capital de los productores**

Esta constituidos por el conjunto de bienes no directamente destinado al consumo, pero si decisivo para el desarrollo del proceso productivo.

- **Semillas de cosechas anteriores**

Es cuando se utiliza el mejor fruto de la cosecha, dándole los tratamientos adecuado para posteriormente reservarlo como semilla para la siguiente cosecha, esta práctica es normal en los agricultores tradicionales.

- **Mano de obra familiar**

Es otra forma de financiamiento, con esto no será necesario buscar otras fuentes de financiamiento fuera de la entidad.

- **Aporte de ahorro de cosechas anteriores**

Es cuando se utiliza el capital acumulado en cosechas anteriores.

3.3.2 Recursos ajenos

Son todos aquellos recursos procedentes de otras fuentes de financiamiento que la entidad no posee y que necesita para producir bienes o servicios para satisfacer una necesidad existente.

- **Bancarios**

Son entidades legalmente constituidos cuya función es la captación de dinero del publico, recepción depósitos y otras operaciones financieras y que unas de las operaciones importantes es conceder créditos que se destine al financiamiento de cualquier naturaleza, sin importar la forma que adopten dichas captaciones y financiamiento.

- **Línea de créditos:** “Son las diferentes modalidades de crédito que ofrecen las instituciones bancarias y otras que se dedican a esta clase de negocios, los cuales pueden ser corto, mediano o largo plazo.

Por medio de las líneas de crédito se proporcionan fondos mediante transferencias de dinero, a personas individuales o jurídicas, de acuerdo a las garantías y plazos que entré si convengan, para desarrollar actividades comerciales, industriales y otras”

Dichas líneas de activos crediticios pueden ser fijas o revolventes de acuerdo al flujo de caja o capacidad de pago. Para el efecto las garantías deberán de cubrir el monto total de la línea aprobada.

- **Otras modalidades financieras**

Operaciones Activas: Son aquellas operaciones donde surge un derecho a ejercer por el banco contra terceros, como: Otorgar créditos, emitir y operar tarjeta de crédito, otorgar financiamiento en operaciones de cartas de créditos, constituir depósitos en otros bancos y en bancos extranjeros y otras.

Operaciones pasivas: Son aquellas operaciones donde nace mediata o inmediatamente obligación por parte del banco a favor de terceros, como: Recibir depósitos monetarios, recibir depósitos a plazo, recibir depósitos de ahorro, obtener financiamiento del Banco de Guatemala, obtener créditos de bancos nacionales y extranjeros y otras.

- **Extra - bancarios**

- **Personas individuales**

Estos préstamos proviene de personas que normalmente se le conocen como usureros o prestamistas, se caracterizan por cobrar tasas de interés elevadas de un 10 a 20% mensual, quienes para garantizar la deuda piden como garantía la escritura de un bien inmueble o firma de un pagaré a determinada fecha de vencimiento, el deudor quien a la fecha especificada no cumple con la obligación se procede a través de la vía legal el cobro.

- **Entidades comerciales**

Son aquellas entidades que proporcionan financiamiento, especialmente a productores, esto consiste en anticipo por la compra de futuras cosechas.

3.4 MARCO LEGAL APLICABLE

Se refiere a leyes que son aplicables a las entidades financieras que operan en Guatemala.

Constitución Política de la República de Guatemala, que establece las funciones de la Junta Monetaria, Superintendencia de Bancos y el Banco de Guatemala, quienes ejercen representación del Estados es aspectos financieros.

Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002, que regulan la creación, organización, fusión, actividades, operaciones funcionamiento, suspensión de operaciones y liquidación de bancos y grupos financieros.

Ley de Supervisión Financiera Decreto 18-2002. La Superintendencia es la encargada de vigilar e inspeccionar a las entidades del sector financiero, con el fin que estas mantenga liquidez y solvencia en función de proteger los interés de quienes realizan operaciones financieras.

Ley Monetaria Decreto número 17-2002, donde establece que únicamente el Banco de Guatemala, emite billetes y monedas de diferentes valores.

Decreto Número16-2002 Ley Orgánica del Banco de Guatemala, indica algunas facultades que le compete es promover la creación y el mantenimiento de las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias mas favorables al desarrollo ordenado de la economía de Guatemala.

Ley de Sociedades Financieras, Decreto Número 208, que define a las sociedades financieras privadas como entidades especializadas en diversas operaciones.

El Decreto Número 1746, rige a los Almacenes Generales de Depósitos, en cuanto a que únicamente pueden emitir certificados de depósitos y bonos de prenda, las cuales son transferibles por simple endoso.

El Código de Comercio Decreto Número 2-70, que es la base que rige los contratos de seguro.

-Leyes fiscales

Ley del Impuesto al Valor Agregado Decreto Número 27-92, en cuanto al impuesto sobre actos y contratos grabados.

-Ley del Impuesto Sobre la Renta Decreto Número 26-92 y sus reformas, en cuanto al impuesto sobre la renta que obtenga toda persona individual o jurídica, nacional o extranjera, domiciliada o no en el país, como cualquier ente, patrimonio que provenga de inversión de capital, de trabajo o combinación de ambos.

-Otras

Ley General de Cooperativas, Decreto Número 82-78

Ley orgánica del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, Decreto Número 17-92

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL

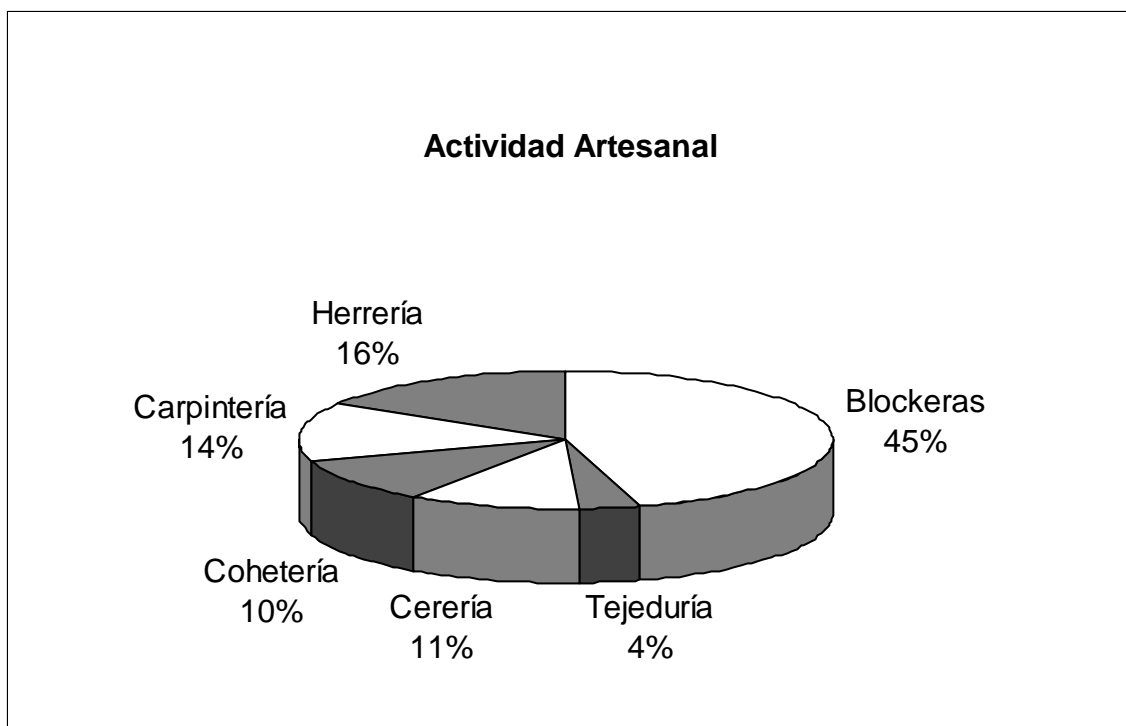
En este capítulo se hace un análisis de los recursos financieros con que deben contar los artesanos del municipio de San Andrés Xecul, departamento de Totonicapán, para hacerle frente a la situación económica en sus unidades productivas.

4.1 PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO

La producción artesanal en el municipio de San Andrés Xecul, departamento de Totonicapán representa el 28% de las actividades productivas del Municipio de acuerdo a la investigación.

La actividad artesanal está concentrada principalmente en el área urbana dentro de sus actividades más importantes son talleres como: Blockeras, Tejeduría, Cerería, Cohetería, Carpintería, Herrería entre otras.

Gráfica 1
Municipio de San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán
Pequeño Artesano
Participación por Actividad Artesanal
Año: 2004



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,004.

La gráfica anterior muestra la participación de las actividades artesanales y que la elaboración de block tiene una participación del 45.% del total de actividades.

A continuación se presenta el cuadro de comparación de unidades artesanales existentes de 1978 a 2004.

Cuadro 28
Municipio de San Andrés Xecul - Departamento de Totonicapán
Unidades Artesanales
Período: 1978 y 2004

Actividad artesanal	Unidades		Unidades	
	1978	%	2004	%
Block	0	0	10	22
Tejeduría	99	86	9	20
Cerería o candela	7	6	7	16
Cohetería	7	6	4	9
Herrería	0	0	9	20
Carpintería	2	2	6	13
Total	115	100	45	100

Fuente: Elaboración propia, con base al censo artesanal 1,978, e investigación de campo EPS., segundo semestre 2,004.

Según el cuadro anterior las unidades artesanales han ido disminuyendo paulatinamente, sin compararnos en importancia en 1978 las blockeras eran inexistentes mientras que en el año 2004 existen 10 pequeños artesanos dedicados a esta actividad; en la tejeduría es lo contrario en 1978 existían 99, actualmente hay 9 unidades.

4.1.1 volumen y valor de la producción

Esta actividad aporta a la economía de San Andrés Xecul, el 28% del valor total de la producción. El volumen y valor de la producción se representa en el siguiente cuadro.

Cuadro 29
Municipio de San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán
Pequeño Artesano
Año: 2004

Producto	Volumen anual En unidades	Unidad de Medida	Precio en Quetzales	Valor produ- cción en Q.	% Partici- Pación
Block Vacío 20x20x40	180	Millar	2,450	441,000	79
Block lleno 20x20x40	468	Millar	2550	119,340	21
Total	648			560,340	100
Tejeduría					
Cortes Típicos	520	Vara	250	130,000	100
Total	520			130,000	100
Cerería					
Candelas grande de 10 lbs c/c	728	Quintal	500	364,000	97
candelas pequeña	21	Quintal	600	12,600	3
Total	749			376,600	100
Cohetería					
Bombas voladoras 35 truenos	68	Gruesa	2400	163,200	44
Bombas blanca de 1 trueno	208	Gruesa	100	208,000	56
Total	276			371,200	100
Carpintería					
Puertas	264	Unidad	800	211,200	44
Ropero 3 cuerpos	144	Unidad	1900	273,600	56
Total	408			484,800	100
Herrería					
Puertas 1.80x 83	468	Unidad	850	397,800	68
Balcones 1.20x1.20	540	Unidad	350	189,000	32
Total	1008			586,800	100
Total general	3609			2,509,740	

Fuente investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

Según el cuadro anterior la herrería aporta más valor de producción a la economía del Municipio con un 23, el block 22%, carpintería 19%, cerería y cohetería un 15%.

4.1.2 Financiamiento de la producción

Durante la investigación se estableció que el financiamiento que utilizan los artesanos es interno y externo.

- **Fuentes internas**

En el Municipio, es más frecuente el uso de financiamiento propio o autofinanciamiento que cualquier otra forma. Los productores recurren a los ahorros de cosecha anterior, vende su fuerza de trabajo en otras unidades productivas o utilizan mano de obra familiar.

- **Fuentes externas**

Únicamente obtienen financiamiento externo cuando los clientes proporcionan el anticipo para garantizar la entrega del producto terminado. No recurren a otras fuentes de financiamiento por varias razones: a) por desconocimientos en los trámites, b) altas tasas de interés y c) falta de bienes patrimoniales para garantizar el crédito.

Cuadro 30
Municipio de San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán
Fuentes de Financiamiento por Actividad
Año: 2004

	Monto anual	50% Financiamiento	50% Financiamiento
Actividad	En quetzales	Externo	Propio
Block			
Vacío	441,000.00	220,500.00	220,500.00
Lleno	119,340.00	59,670.00	59,670.00
Tejeduría			
Cortes típicos	130,000.00	65,000.00	65,000.00
Cerería			
Candelas grandes 10 lbs c/c	364,000.00	182,000.00	182,000.00
Candelas pequeñas	12,600.00	6,300.00	6,300.00
Coheterías			
Bombas voladoras 35 truenos	163,200.00	81,600.00	81,600.00
Bombas blancas de 1 trueno	208,000.00	104,000.00	1,040,000.00
Carpintería			
Puertas	211,200.00	105,600.00	105,600.00
Ropero 3 cuerpos	273,600.00	136,800.00	136,800.00
Herrería			
Puertas 1.80 mts x 83 cms.	397,800.00	198,900.00	198,900.00
Balcones 1.20 mts.x 1.20 mts	189,000.00	94,500.00	94,500.00
Total anual		1,254,870.00	2,190,870.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004

Como se puede observar en el cuadro anterior los artesanos del Municipio obtienen financiamiento externo únicamente del 50% de los anticipos que les dejan los clientes por cada producto encargado.

4.2 FINANCIAMIENTO DE LAS BLOCKERAS

Es una actividad artesanal que en los últimos años ha tenido auge en el Municipio, su fuente de financiamiento proviene de los anticipos que pagan los clientes cuando solicita determinada cantidad de block, pues tienen que pagar un 50% como garantía.

4.2.1 Características de la tecnología utilizada

Las unidades de bloqueras, tejedurías, cererías, coheterías, carpintería y herrerías, se clasifican dentro del nivel pequeño artesano, ya que para elaboran los artículos a mano, con herramientas y equipo tradicional de fabricación propia y/o tradicional y/o comprada de segundo uso, obsoleta por utilizarla desde el inicio de su profesión. No dándose la división del trabajo, el propietario se encarga de la administración, a la vez realizar completo el proceso de producción y venta. La mano de obra que utilizan es familiar padre e hijos, otros parientes y una vez al año se contrata mano de obra ajena.

4.2.2 Según destino de los fondos

Los fondos que se obtienen tanto propios como ajenos se destinan para la producción de block, tejeduría, cerería, cohetería, carpintería y herrería. Los anticipos pagados por los proveedores, el ahorro de mano de obra familiar y la reinversión de las utilidades se utiliza para un nuevo ciclo de producción.

4.2.3 Asistencia crediticia nacional, regional y municipal

Esta se da a través de las instituciones legalmente establecidas a nivel nacional, regional y municipal.

- **Nacional**

Esta se ofrece por medio de los 27 bancos, 17 sociedades financieras, instituciones de tarjetas de créditos y otras como las cooperativas. Como se dijo anteriormente no se hace uso de estos créditos por desconocimientos en los trámites, altas tasas de interés y falta de garantía patrimonial.

- **Regional**

Por medio del Decreto No. 141-96 Ley de Protección y Desarrollo Artesanal, se promueve la formación de asociaciones, gremiales y cooperativas de artesanos, a nivel municipal, departamental y regional. Se gestiona la creación de un fondo para el crédito artesanal, con la participación de la banca estatal y privada.

Se imparten cursillos de capacitación a los artesanos, para estimular el mejoramiento de la calidad de los productos terminados. A la fecha esta clase de asistencia no se aplica en el Municipio, solo en otras áreas.

- **Municipal**

En el Municipio la única institución que presta asistencia crediticia es la “Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Xecul R. L.”, esta entidad brinda crédito en los diferentes sectores, agrícola en un 21%, comercial vivienda 35% y al sector artesanal 44%. La cooperativa cobra un 2% mensual de interés sobre saldo, la garantía puede ser hipotecaria y fiduciaria.

4.2.4 Limitaciones del financiamiento

Son las restricciones que los artesanos tiene en cuanto a acceder a créditos, pues las entidades, únicamente conceden préstamos a determinadas actividades que se tienen que demostrar que generan ganancia y otras series de requisitos a complementar.

4.2.4.1 Del mercado financiero:

Los bancos, las cooperativas, los prestamistas, casas comerciales, para garantizar la deuda tiene que asegurarse que los productores tenga la capacidad de pagar la deuda, para esto solicitan una serie de requisitos para ser sujeto de crédito, como por ejemplo para crédito fiduciario tiene que tener un fiador con solvencia de pago, para un crédito hipotecario se tiene que garantizar con la escritura de su terreno, y para un crédito prendario tienen que dejar una prenda. Todo esto crea serie de inconvenientes para obtener los fondos.

-Altas tasas de interés: La cooperativa de Ahorro y Crédito Xecul, R. L., localizado en el municipio de San Andrés Xecul, departamento de Totonicapán, cobra tasas de interés mensual de 2% , lo que equivaldría a un 24% anual. Hay que hacer énfasis que la mayoría de artesanos son obreros que complementan sus actividades con la agricultura, lo cual los hace imposible pagar estos intereses, ya que escasamente logran obtener ganancia, la mayoría únicamente recuperar sus costos.

-Falta de garantías

Estos son uno de los grandes obstáculos que presentan los artesanos del Municipio, al querer acceder a un crédito se presenta el inconveniente de las garantías, los bancos no dan un crédito si el solicitante no ofrece garantías reales, si solicitamos a un crédito fiduciario el banco requiere que los ingresos sean comprobados. Los requerimientos de la garantía fiduciaria estarán determinados por el monto y plazo solicitado ya que la cuota a pagar deberá ser menor o igual al 35% del salario base de los fiadores y si es una garantía hipotecaria, el inmueble debe de estar registrado en la Propiedad y/o Municipalidad en garantía de crédito solicitado, independiente de lo demás se requiere de antecedentes crediticios ya que el banco requiere recomendaciones de créditos anteriores, quedan sujeto a evaluación, para todo esto se tiene que esperar cierto tiempo.

4.2.4.2 Del productor

Las limitaciones que el productor tiene para adquirir financiamiento son las siguientes:

-Falta de organización

No existe en el Municipio organización artesanal entre los productores dedicados a la bloqueras, tejedurías, cerería, cohetería, carpintería y herrería, esta situación limitan las posibilidades de acceder a fuentes de financiamiento.

-Temor a perder sus tierras: Todas las instituciones que conceden créditos hipotecarios, piden como garantía las escrituras de propiedades y esto es lo que les crean un gran temor a los propietarios a que se les embargue sus bienes, al no pagar las cuotas establecidas oportunamente.

4.2.5 Influencia del crédito en el desarrollo de la producción de blockeras

El anticipo que proporciona el cliente en el momento de encargar el producto, permite al artesano un nuevo ciclo producto, ya que esto le permite comprar la materia prima e iniciar la elaboración de un nuevo producto.

4.2.6 Asistencia técnica

Son los medios necesarios que servirán de orientación para poder ejercer mejor la actividad, esto con el afán de hacer el mejor uso y aprovechamiento de los recursos para obtener el mayor beneficio necesario.

4.2.6.1 Proporcionada como parte del financiamiento

Actualmente en el municipio de San Andrés Xecul, no hay presencia de asistencia técnica para los artesanos, la cooperativa de Ahorro y Crédito Xecul, R. L., solo da asistencia crediticia, sin tener programas de capacitación para esta área. A nivel del departamento de Totonicapán hay un programa de capacitación y asistencia crediticia para quienes se dedican a las actividades

artesanales, con la participación del Ministerio de Economía, pero actualmente esta asistencia no ha llegado al Municipio.

4.2.6.2 Contratadas por las unidades económicas

Durante la investigación de campo no se encontró ninguna asistencia técnica, los propietarios realizan las actividades con conocimientos empíricos.

4.2.6.3 Prestada por las asociaciones de los productores.

No se estableció asistencia técnica prestada por alguna asociación artesanal, por no existir organización en el Municipio.

CAPÍTULO V

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE PAPA

Se presenta el proyecto a nivel idea, para la aldea Nimasac del municipio de San Andrés Xecul, departamento de Totonicapán; se tratan los aspectos como identificación del producto, justificación, objetivos, estudio de mercado, técnico, administrativo legal y financiero. Así mismo se presenta una evaluación financiera y social que permitirá determinar los beneficios que aportará al desarrollo del Municipio, como una posibilidad de inversión que contribuirá al desarrollo socioeconómico de los agricultores.

5.1 JUSTIFICACIÓN

Una de las razones por las que no existe diversificación en los productos, es que los agricultores están familiarizados con los cultivos tradicionales, es decir, que conocen el proceso y no quieren producir algo desconocido. En la actualidad, se cultiva principalmente maíz, frijol y ayote en pequeñas cantidades, no se cultivan frutas o legumbres. Asimismo, los agricultores no están organizados en alguna cooperativa o comité lo que aumenta el grado de incertidumbre al cultivar un producto diferente.

Con el fin de diversificar la producción agrícola del Municipio, aumentar el flujo comercial hacia otras regiones, mejorar el ingreso de los productores, lograr la cohesión de un grupo de agricultores a través de una organización, se presenta este proyecto que ayudará a impulsar el desarrollo de la actividad agrícola del Municipio, el cual será generador de fuentes de trabajo para la población y con ello contribuirá a mejorar las condiciones socioeconómicas.

– Mercado meta

Inicialmente el mercado meta del proyecto es en la Ciudad Capital de Guatemala a través de un acopiador camionero que recogerá el producto en la Aldea y se encargará de transportarlo a la Central de Mayoreo y supermercados del área.

5.2 OBJETIVOS DEL PROYECTO

Son los propósitos que se pretende obtener con la puesta en marcha del proyecto, las cuales se dividen en general y específico.

- **Objetivo general**

- Contribuir al desarrollo socioeconómico del Municipio que permitirá mejorar los ingresos de las familias a través de la creación de nuevas fuentes de trabajo.

- **Objetivos específicos**

- Promover la organización agrícola en la comunidad, ya que mediante esta forma se puede conseguir el apoyo necesario para llevar a cabo el proyecto.
- Comercializar el producto a través de mayoristas y minoristas para hacerlo llegar al consumidor final por medio de técnicas adecuadas que permitan alcanzar una distribución eficiente.
- Implementar los procedimientos administrativos necesarios, tales como manuales de organización y de normas y procedimientos, para lograr un buen desempeño de cada una de las funciones a ejecutar por el Comité.

5.3 ESTUDIO DE MERCADO

En este estudio se analiza las condiciones de oferta y demanda de la papa, así como los aspectos siguientes: situación de precios y comercialización.

Por tal motivo, el objetivo de este estudio de mercado es determinar que exista un significativo número de personas dispuestas a consumir el producto propuesto.

En el Municipio la estructura se deriva de una serie de relaciones comerciales que se dan entre los productores, intermediarios y compradores de la forma

siguiente:

El productor venderá un 70% de la producción a un mayorista y el 30% restante lo venderá al detallista quien lo hará llegar al consumidor final.

5.3.1 Identificación del producto

La papa es una planta tuberífica originaria de América. La palabra PAPA es un vocablo Quechua que significa tubérculo, la papa cultivada tiene más especies silvestres doscientos veintiocho (228) afines que cualquier otro cultivo, las cuales están ampliamente distribuidas en América, desde la región suroeste de Estados Unidos hasta el extremo sur de la Cordillera Andina.

Existen dos centros de biodiversidad de papa silvestre, uno localizado en la región central de México y otro situado entre la región central del Perú y Noroeste argentino. Aunque se desconoce la antigüedad, de acuerdo con las evidencias botánicas y culturales, la papa fue domesticada por los Collas hoy Aymaras de la cultura Tiahuanco que se desarrolló al oeste de Bolivia, en la región comprendida entre los lagos Titicaca y Poopó unidos por el río Desaguadero. Desde el centro de origen, las papas cultivadas fueron difundidas en Sudamérica a través de la interconexión de los pueblos andinos.

- **Características del producto**

La papa variedad Tollocan es de fácil cocimiento y buen sabor, lo que no es muy aceptable es su forma redonda, la piel es lisa de color crema de buena aceptación para diferentes tipos de preparación. Es utilizada en la industria, comúnmente transformada en frituras empacadas o comidas instantáneas; también puede ser utilizada por la industria especializada para la extracción de almidón, el cual sirve de materia prima en la fabricación de alimentos, fármacos, textiles y otras aplicaciones técnicas.

5.3.2 Análisis de la oferta

Se determina como la relación de las diversas cantidades de mercancías que a cada uno de los precios posible serán puestos a la venta por los oferentes mientras no se modifiquen las condiciones subjetivas y objetivas en que actúan.

La oferta de papa en los mercados de Nimasac, Palomora y San Andrés Xecul cabecera, se realiza a través de 107 intermediarios provenientes del municipio de Almolonga, departamento de Quetzaltenango, que ofrecen los productos hortícola con precios mas elevados que otros mercados, regionales, debido al costo del transporte.

La papa que se consume en San Andrés Xecul, proviene específicamente del municipio de Almolonga, Quetzaltenango y estos lo ofrecen a los consumidores el día jueves que es el día de mercado.

- **Oferta total**

La oferta total se refiere a la cantidad de productos, bienes y servicios que el oferente está dispuesto a vender en un tiempo y precio determinado. La oferta total esta integrada por la producción nacional más las importaciones. A Continuación se presenta el siguiente cuadro de la oferta nacional historia de papa.

Cuadro 31
República de Guatemala
Oferta Nacional Histórica de Papa
Período: 2000-2004
(Expresado en Quintales)

Año	Producción Nacional	Importaciones	Oferta Total
2000	4,875,900	21,300	4,897,200
2001	5,178,300	19,800	5,198,100
2002	5,525,200	48,900	5,574,100
2003	5,884,300	50,000	5,934,300
2004	6,237,400	61,840	6,299,240

Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas de Producción, Exportación, Importación y Precios medios de los principales Productos Agrícolas, años 1,984-2,003, Cuadro 6, Partida SAC 07-01-90-00. Banco de Guatemala.

En el cuadro anterior se presenta la oferta total de papa para el período comprendido entre 2000 al 2004. La oferta total muestra un ascenso, esto como resultado del aumento anual de la producción nacional, asimismo, las importaciones reflejan un aumento considerable.

- **Producción proyectada**

A continuación se presenta el cuadro de la oferta nacional proyectada de papa para el período de 2005 al 2009, a través del cual se ilustra el comportamiento de la producción de papa para los próximos 5 años.

Cuadro 32
República de Guatemala
Oferta Nacional Proyectada de Papa
Período: 2005-2009
(Expresado en Quintales)

Año	Producción Proyectada	Importación Proyectada	Oferta Total
2005	6,568,920 ⁽¹⁾	73,752 ⁽²⁾	6,642,672
2006	6,911,820	84,880	6,996,700
2007	7,254,720	96,008	7,350,728
2008	7,597,620	107,136	7,704,756
2009	7,940,520	118,264	8,058,784

Formula: $y = a + b(x)$, donde (1) $a = 5,540,220$, $b = 342,900$; (2) $a = 40,368$, $b = 11,128$, $x =$ año proyectado.

Fuente: Elaboración propia con base a estadísticas de Producción, Exportación, Importación y Precios medios de los Principales Productos Agrícolas, años 1,984-2,003, Cuadro 9, Partida SAC 07-01-90-00, Banco de Guatemala.

En el cuadro anterior, por medio del método de mínimos cuadrados, se observa un incremento en la producción de papa a nivel nacional, debido al aumento de las unidades productivas dedicadas a esta actividad; así como el incremento en la demanda por el consumidor.

5.3.3 Análisis de la demanda

Los mercados potenciales donde se tiene la demanda del producto son los mercados de Nimasac y Palomora de San Andrés Xecul y otras comunidades de Totonicapán, es en estos mercados donde convergen los habitantes de dichas comunidades.

- **Demanda potencial histórica**

La demanda potencial equivale al total de quintales de papa que logran ser demandados por la población. Se determina a través del consumo per cápita establecido por el Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP) es decir el consumo de libras al año por persona.

Cuadro 33
República de Guatemala
Demanda Potencial Histórica de Papa
Período: 2000-2004
(Expresado en Quintales)

Año	Población Delimitada	Consumo Per cápita (Libra)	Demanda Potencial
2000	9,906,101	60	5,943,661
2001	10,283,529	60	6,170,117
2002	10,675,336	60	6,405,202
2003	11,082,072	60	6,649,243
2004	11,504,304	60	6,902,582

Fuente: Elaboración propia, con base en la Encuesta Nacional de Consumo Aparente de Alimentos 1992, del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá –INCAP-, XI Censo de Población y VI de Habitación, año 2,002, Instituto Nacional de Estadística –INE-.

El reporte histórico de la demanda potencial de papa, es ascendente, debido a que el crecimiento demográfico es constante, por lo tanto la cantidad demandada del producto será mayor.

La población delimitada corresponde al 95% del total de habitantes, el restante 5% son aquellas personas que no consumen papa o no se encuentran en edad de consumirla.

- **Demanda potencial proyectada**

A continuación se describe el cuadro de demanda potencial proyectada para el período 2005 al 2009.

Cuadro 34
República de Guatemala
Demanda Potencial Proyectada de Papa
Período: 2005-2009
(Expresado en Quintales)

Año	Población Delimitada	Consumo Per cápita (Libra)	Demanda Potencial
2005	11,849,433 ⁽¹⁾	60	7,109,659
2006	12,204,916	60	7,322,950
2007	12,571,063	60	7,542,638
2008	12,948,195	60	7,768,917
2009	13,336,641	60	8,001,985

Formula: $y = a + b(x)$, donde (1) $a = 11,252,914$, $b = 420,521$, $x =$ año proyectado.

Fuente: Elaboración propia, con base en la Encuesta Nacional de Consumo Aparente de Alimentos 1,992 del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá –INCAP-, XI Censo de Población y VI de Habitación 2,002, Instituto Nacional de Estadística –INE-.

El cuadro anterior muestra la demanda potencial proyectada de papa para los próximos años calculada por medio del número de consumidores multiplicado por el consumo per cápita anual de 60 libras. Según el resultado, la demanda proyectada es ascendente, debido a que la población consume más este producto por el fácil acceso en el precio. La población delimitada corresponde al 95% del total de los habitantes que consumen papa y el restante 5% son aquellas personas que no tienen dicho hábito. Para la proyección de la población delimitada se tomó en cuenta una tasa de crecimiento del 3% anual.

- **Consumo aparente histórico**

El consumo aparente es una estimación mediante indicadores indirectos de la demanda o consumo real de determinados bienes y servicios, realizados por la Secretaría General de Planificación Económica (SEGEPLAN) y por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Se determina que el consumo per cápita en el altiplano es menor al consumo per cápita propuesto por el Instituto de Nutrición

para Centroamérica y Panamá (INCAP).

La proyección de consumo aparente se obtiene de la suma de la producción e importaciones y se resta a las exportaciones, según se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 35
República de Guatemala
Consumo Aparente Histórico de Papa
Período: 2000-2004
(Expresado en Quintales)

Año	Producción	Importación	Oferta Total	Exportación	Consumo Aparente
2000	4,875,900	21,300	4,897,200	1,688,900	3,208,300
2001	5,178,300	19,800	5,198,100	1,578,300	3,619,800
2002	5,525,200	48,900	5,574,100	631,000	4,943,100
2003	5,884,300	50,000	5,934,300	872,100	5,062,200
2004	6,237,400	61,840	6,299,240	830,230	5,469,010

Fuente: Elaboración propia con base a estadísticas de Producción, Exportación, Importación y Precios medios de los principales Productos Agrícolas, años 1,984-2,003, Cuadro 9, Partida SAC 07-01-90-00, Banco de Guatemala.

Según datos el Instituto Nacional de Estadística, reporta que el consumo aparente tiene un comportamiento ascendente debido a que la producción, la importación menos la exportación crece de forma constante.

- **Consumo aparente proyectado**

A continuación se presenta los resultados del posible comportamiento que tendrá el consumo aparente, las importaciones y exportaciones en la vida útil del proyecto. Para el cálculo de este indicador de consumo real se considera la totalidad de la producción nacional más las importaciones menos las exportaciones.

Cuadro 36
República de Guatemala
Consumo Aparente Proyectado de Papa
Período: 2005-2009
(Expresado en Quintales)

Año	Producción Proyectada	Importación Proyectada	Oferta Total	Exportación Proyectada	Consumo Aparente
2005	6,568,920 ⁽¹⁾	73,752 ⁽²⁾	6,642,672	977,007 ⁽³⁾	5,665,665
2006	6,911,820	84,880	6,996,700	1,076,622	5,920,078
2007	7,254,720	96,008	7,350,728	1,176,237	6,174,491
2008	7,597,620	107,136	7,704,756	1,275,852	6,428,904
2009	7,940,520	118,264	8,058,784	1,375,467	6,683,317

Formula: $y = a + b(x)$, donde (1) $a = 5,540,220$, $b = 342,900$; (2) $a = 40,368$, $b = 11,128$, (3) $a = 777,777$, $b = 99,615$, $x =$ año proyectado.

Fuente: Elaboración propia con base a estadísticas de Producción, Exportación, Importación y Precios medios de los principales Productos Agrícolas, años 1,984-2,003, Cuadro 9, Partida SAC 07-01-90-00, Banco de Guatemala.

El consumo aparente proyectado por medio del método de mínimos cuadrados, indica que la producción proyectada más las importaciones están en crecimiento aún cuando una parte de la oferta total es exportada al extranjero.

- **Demanda insatisfecha histórica**

Es aquella demanda que no ha sido cubierta por la producción; es decir que es la oferta que no existe en el mercado y está en función de los precios, ingresos, bienes sustitutos y complementarios. Se obtiene al restar la demanda potencial del consumo aparente.

Cuadro 37
República de Guatemala
Demanda Insatisfecha Histórica de Papa
Período: 2000-2004
(Expresado en Quintales)

Año	Demanda Potencial	Consumo Aparente	Demanda Insatisfecha
2000	5,943,661	3,208,300	2,735,361
2001	6,170,117	3,619,800	2,550,317
2002	6,405,202	4,943,100	1,462,102
2003	6,649,243	5,062,200	1,587,043
2004	6,902,582	5,469,010	1,433,572

Fuente: Elaboración propia con base a estadísticas de Producción, Exportación, Importación y Precios medios de los principales Productos Agrícolas, años 1,984-2,003, Cuadro 9, Partida SAC 07-01-90-00, Banco de Guatemala.

En las cantidades del cuadro anterior se determina que la demanda insatisfecha presenta una baja constante a excepción del año 2003 en donde refleja una pequeña alza que es poco significativa.

- **Demanda insatisfecha proyectada**

A continuación se muestra el cuadro de demanda insatisfecha proyectada para el período 2005 al 2009.

Cuadro 38
República de Guatemala
Demanda Insatisfecha Proyectada de Papa
Período: 2005-2009
(Expresado en Quintales)

Año	Demanda Potencial	Consumo Aparente	Demanda Insatisfecha
2005	7,109,659	5,665,665	1,443,994
2006	7,322,950	5,920,078	1,402,872
2007	7,542,638	6,174,491	1,368,147
2008	7,768,917	6,428,904	1,340,013
2009	8,001,985	6,683,317	1,318,668

Fuente: Elaboración propia con base a estadísticas de Producción, Exportación, Importación y Precios medios de los principales Productos Agrícolas, años 1,984-2,003, Cuadro 9, Partida SAC 07-01-90-00, Banco de Guatemala.

Se observa en el cuadro anterior, que existe demanda insatisfecha, por lo que el proyecto es factible y se pretende cubrir el 3% del total de los consumidores, debido a que existen otros productores que ofrecen las cosechas en el mercado.

5.3.4 Análisis de precios

Los precios de la papa varían de acuerdo a la oferta y demanda del mismo, las que son determinadas por la estacionalidad del año y los mejores precios se logran en el primer semestre del año.

Las parcelas se establecerán en la época de invierno durante los meses de mayo, junio y julio para que la cosecha sea en los meses de agosto, septiembre y octubre en la cual se considera que los precios a los consumidores finales no son los más bajos.

En los mercados de Nimasac y Palomora de San Andrés Xecul, por ser áreas no productoras de papa el precio de incrementa en un 15% debido al transporte que tienen que pagar los intermediarios que ofertan en estos mercados por lo tanto el precio promedio oscila en Q104.00 el quintal, sin ningún proceso de

lavado.

5.3.5 Comercialización

Es el conjunto de relaciones sociales que se establecen a través de distintos canales de comercialización entre productor y consumidor, con el objetivo de vender la mercancía en el mercado.

Tiene mucha relevancia en el desarrollo económico de toda actividad productiva, esto es lo que busca propiciar el cultivo de la papa, un crecimiento económico del sector agrícola en la Aldea.

- **Proceso de comercialización**

El proceso de comercialización de la papa para llegar del productor al consumidor final, pasa por tres etapas importantes que son: Concentración, Equilibrio y Dispersión.

- **Concentración**

Consiste en reunir un número considerable de productores para formar lotes homogéneos, que hagan posible la transportación.

El producto se recolectará en recipientes adecuados para evitar su deterioro, después se trasladará a una bodega del centro de acopio para su almacenamiento en forma temporal, posteriormente se comercializará con quienes lo demanden.

- **Equilibrio**

La cosecha de papa Tollocan se realizará una vez año, pues será un producto que se cultivará en época de invierno.

En esta se busca el equilibrio entre la oferta y la demanda. Según los estudios

realizados la producción de papa se cosecha una vez al año en época de invierno entre los meses de agosto de septiembre y octubre

Este producto es perecedero para lograr el equilibrio, el Comité determinará de acuerdo al comportamiento del mercado nacional el momento justo para efectuar la venta con el fin de obtener el precio.

– **Dispersión**

Se refiere a la distribución de los productos recolectados hacia los diversos puntos de consumo que son los siguientes: Central de Mayoreo y principales supermercados de la Ciudad Capital.

5.3.6 Instituciones de la comercialización

Se refiere a los individuos o agentes que se involucran en el proceso de mercadeo de los productos agrícolas, en este caso, las personas individuales o grupos instituidos de acuerdo a su participación en el proceso.

– **Comité productor**

Es el grupo de personas (el comité), cuya actividad principal consiste en cultivar, cosechar y comercializar la papa para obtener las utilidades esperadas. Será integrado por personas de la misma comunidad que tengan los recursos y requisitos estipulados para participar en el proyecto.

– **Mayorista**

Es aquel que compra bienes en grandes cantidades para venderlo a terceros, será el que comprará la producción en el centro de acopio del comité y la comercializará en los diferentes mercados.

Estos tipos de comerciantes son necesarios para la comercialización de la papa, debido a que tienen contacto directo con los minoristas y con los consumidores (en el caso del mercado local).

- **Minorista**

Son las personas que se encargan de comprar al mayorista y distribuir la papa al consumidor final, entre los que destacan: puestos de venta en los mercados cantonales y tiendas de los barrios populares.

- **Consumidor final**

Existen varios tipos de consumidores, como los propietarios de cevicherías, cafeterías, restaurantes, amas de casa, etc., que utilizarán la papa para consumo y en las familias como ingredientes en las comidas.

5.3.7 Funciones de la comercialización

Consiste en las actividades de intercambio, físicas y auxiliares que se describen a continuación.

- **Funciones de intercambio**

Están relacionadas con la transferencia de la propiedad de los productos, tiene una relación directa con la utilidad de posesión de éstos y se subdividen en: funciones de compraventa y determinación de precios.

- **Compra-venta**

En la aldea Nimasac, el procedimiento utilizado para la compraventa es, a través del método de regateo, el cual exige la presencia de la totalidad del producto en lugar donde se celebra la operación comercial.

– **Determinación de precios**

Por lo general el precio de los productos agrícolas es determinado por los intermediarios por el método de regateo, dentro de los mínimos y máximos que han sido fijados por el productor, de acuerdo a sus costos de producción, estacionalidad del cultivo, lugar de intercambio y precio de mercado. En este caso en particular, el productor conoce el precio base para su producto.

• **Funciones físicas**

Se relacionan directamente con las funciones de utilidad, forma y tiempo, se desarrollan a continuación: acopio, almacenamiento, clasificación, empaque y transporte.

– **Acopio**

Consiste en la reunión de la producción procedente de las distintas unidades agrícolas, la que se concentra en un lugar determinado y se hacen lotes homogéneos que faciliten el transporte y otras funciones de comercialización.

Se determinó que se debe reunir la producción de la parcela para la venta a los intermediarios o bien, vender las cosechas en pie (en plantación). Esta última modalidad tiene el inconveniente que no deja más valor agregado para la comunidad; los intermediarios llevan sus propios trabajadores para levantar la producción.

– **Almacenamiento**

La importancia radica en mantener y preservar la existencia de un producto, desde su cosecha hasta llegar al consumidor final, al hacer posible que alcance el mejor precio del mercado.

En el presente caso, existe un proceso de almacenamiento por medio de una bodega que estará ubicada en la misma aldea Nimasac.

– **Clasificación, empaque y transporte**

Las funciones de clasificación, empaque y transporte serán realizadas por el mayorista y minorista.

• **Funciones auxiliares**

Entre éstas se pueden mencionar: Información de precios y mercados, financiamiento y aceptación de riesgos.

Las funciones auxiliares mencionadas no se cumplen porque son los intermediarios quienes manejan la información de precios, financian en algunos casos la comercialización y corren los riesgos en la distribución del cultivo.

5.3.8 Estructura de la comercialización

Permite identificar una serie de elementos importantes que participan en las actividades de comercialización y las funciones que desarrollan cada uno de ellos dentro del proceso mercadológico. Es necesario identificar los caminos que recorrerá el producto para llegar al consumidor final y de acuerdo a la información obtenida, dichos elementos son los siguientes: estructura de mercado, conducta de mercado y eficiencia de mercado.

• **Estructura de mercado**

En el Municipio la estructura del mercado se deriva de una serie de relaciones comerciales que se dan entre los productores, intermediarios y compradores de la forma siguiente:

El productor venderá un 70% de la producción al mayorista y el 30% restante

lo venderán al detallista quien lo hará llegar al consumidor final.

- **Conducta de mercado**

Cada uno de los integrantes que participan en el proceso de comercialización debe adoptar un modelo de comportamiento en cuanto a la oferta, demanda y precios, con el objeto de que el Comité Agrícola aproveche los precios idóneos para minimizar costos y maximizar utilidades.

- **Eficiencia de mercado**

La eficiencia de mercado se manifiesta cuando todos los participantes perciben los resultados esperados y venden el producto al mejor precio para alcanzar la satisfacción de las necesidades del consumidor.

Es importante mencionar que se debe competir a través del manejo de una mejor calidad y precios que favorezcan a todos los que participan en el proceso de producción y venta.

- **Operaciones de comercialización**

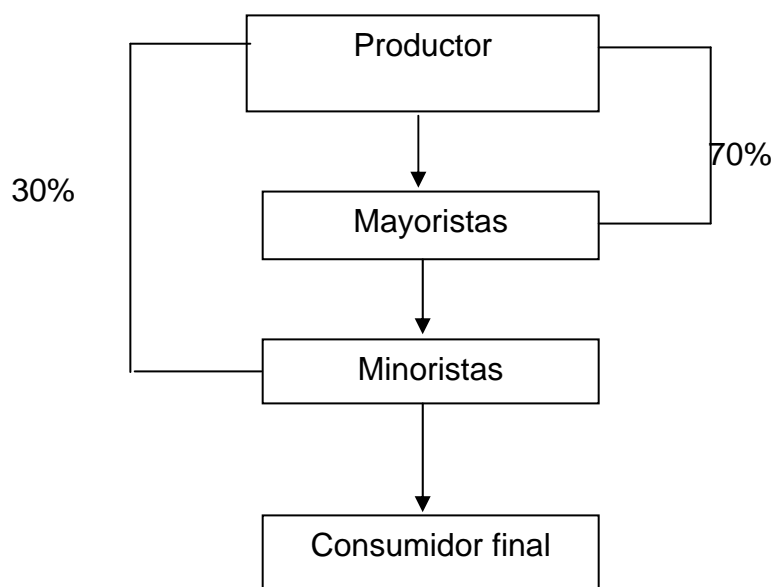
Estas operaciones analizan los canales y los márgenes de comercialización para el cultivo de la papa y se enfocan a los intermediarios que participan en el proceso de comercialización y los márgenes de utilidad que generan con la venta del producto.

- **Canales de comercialización**

Se llama así a las etapas del proceso de transferencia de los productos entre el productor y el consumidor final.

En la siguiente grafica se presenta los canales de comercialización para el cultivo de la papa Tollocan.

Gráfica 2
Municipio de San Andrés Xecul – Totonicapán
Proyecto: Producción de Papa
Canales de Comercialización
Año: 2004



Fuente: Investigación de campo EPS., Segundo semestre 2,004.

Como se observa en la gráfica anterior, el canal de comercialización para el cultivo de la papa está constituido por dos agentes, estos son el mayorista y el minorista o detallista. El productor comercializará el 70% de la cosecha al mayorista, mientras que venderá 30% al minorista. De esta manera el productor logrará un mejor precio, por medio de la transacción directa con el mayorista. También se considera que al vender directamente al minorista se logra aprovechar los mercados cercanos al Municipio.

- **Márgenes de comercialización**

En los márgenes de comercialización se determinan los gastos y costos en que incurren los intermediarios para llevar el producto desde el productor hasta el consumidor final. En este caso no se establecen debido a que no existen canales de distribución.

5.4 ESTUDIO TÉCNICO

El proyecto estará ubicado en las parcelas que arrendarán los beneficiarios en la aldea Nimasac, San Andrés Xecul Totonicapán.

En el proyecto participarán las 16 familias las que manejarán una cuerda de terreno cada una con el cultivo de papa variedad Tollocan.

Previo al establecimiento de las parcelas se realizarán capacitaciones teórico-prácticas sobre el manejo agronómico del cultivo de la papa, en la cual se tomarán los siguientes aspectos:

a) Realizar el trazo de curvas a nivel, para orientar los surcos con la finalidad de evitar la erosión de los suelos, en donde definen los distanciamientos de siembra.

Se establecerán todas las parcelas con la variedad Tollocan debido a que es la primera experiencia en el manejo de este cultivo de parte de los beneficiarios, ya que es una variedad tolerante a la enfermedad Tizón Tardío (*Phitophora infestans*), y es una variedad que llena las características requeridas por el mercado en cuanto a sabor y rápido cocimiento.

b) Se cuenta con un plan de manejo agronómico del cultivo en la que se contempla la calidad de semilla, plan de fertilización mixta, orgánicos y químicos de Formula completa, Formula nitrogenada y fertilizantes foliares con elementos menores y micro elementos; control de enfermedades con productos químicos tales como: Derosal, Antracol y Positrón duof; para el control de plagas del suelo y del follaje se contará con insecticidas tales como Mocap y Thiodán, además se aplicará un adherente para garantizar la efectividad de los productos químicos a utilizar.

c) Se realizarán acciones post- cosecha para el manejo de la semilla destinado para la venta y para la producción de semilla.

- **Descripción del proyecto**

El proyecto que se pretende llevar a cabo es el cultivo de la papa Tollocan, es aquí donde se proporcionan los parámetros y lineamientos técnicos necesarios para la realización de la propuesta, tiene como objetivo determinar los factores que condicionan la localización, tamaño, aspectos agronómicos, tecnológicos y la descripción del proceso productivo.

5.4.1 Localización del proyecto

Es básicamente la ubicación del proyecto en cuanto a magnitud, espacio y territorio donde se llevará a cabo.

- **Macrolocalización**

La localización del proyecto se encuentra en el municipio de San Andrés Xecúl, departamento de Totonicapán, que se ubica a 189 kilómetros de la Ciudad de Guatemala.

- **Microlocalización**

El proyecto se desarrollará en la aldea Nimasac, municipio del departamento de Totonicapán, que se encuentra a 10 kilómetros de la Cabecera Municipal.

- **Tamaño del proyecto**

El total del terreno es de 16 cuerdas, las que utilizarán los habitantes de la aldea de Nimasac, el total de la producción será de 375 quintales en la primera cosecha y de 750 quintales para los restantes dos años del proyecto.

En el siguiente cuadro se observa el volumen de producción anual para el proyecto:

Cuadro 39
 Municipio de San Andrés Xecul – Totonicapán
 Proyecto: Producción de Papa
 Volumen de Producción Anual
 Año: 2004
 (Expresado en Quintales)

Año	Cosecha Anual	Producción Total
1	375	375
2	375	375
3	375	375

Fuente: Investigación de campo, EPS., segundo semestre 2,004

La suma total de la producción durante los tres años de vida del proyecto es de 1,125 quintales, con un valor de Q. 127,830.00.

5.4.2 Recursos

Serán los medios más importantes para poner en marcha el proyecto, los cuales combinados en forma eficiente son dirigidos a lograr los objetivos deseados. Los recursos a utilizar son los siguientes: humanos, físicos y financieros.

- **Humanos**

Es el elemento más dinámico para el desarrollo de cualquier actividad, ya que de esto depende el éxito o el fracaso del comité.

- **Materiales**

Serán todos los instrumentos que se esperan utilizar conforme avance el proyecto los recursos físicos.

- **Financieros**

Serán los fondos en efectivo que se necesitarán para adquirir los requerimientos

que llevará el proyecto, los cuales son propios y ajenos.

- **Propios**

Serán las aportaciones que hagan los asociados por un monto total de Q.5,904.00, cada uno aportará la cantidad Q.369.00 entre las 16 personas.

- **Ajenos**

Solicitar préstamo fiduciario cuyo valor será de Q.8,000.00.

5.4.3 Proceso técnico de producción

Comprende todas las fases del proceso productivo necesarias para desarrollar el cultivo de la papa, el cual a continuación se detalla:

- **Preparación de la tierra**

Incluye preparación de terrazas, acequias, nivelar, limpiar maleza y mullir (desmenuzar) la tierra.

- **Desinfección de la semilla**

Se sumerge la semilla en PNCB, o Brasicol, mezclado con agua para la desinfectación.

- **Siembra**

La semilla a sembrarse es la Tollocan certificada por ICTA y es de tres quintales por cuerda con distanciamientos: entre surcos de 90 centímetros entre plantas 30 centímetros. El tamaño de la semilla será de segunda.

- **Fertilización**

Esta consistirá en aplicarle fertilizante químico 15-15-15, Abono tipo mocashi; libra por cuerda y sacos por cuerda de 25 X 25, fertilización de urea y otros.

- **Control de plagas del suelo**

Atacar las plagas del suelo con insecticidas Thiodan 35 EC. 1-1-5 medidas bayer por bomba (1.0-1 lt/mz.), como la gallina ciega y gusano de alambre.

- **Deshierbo**

Consiste en limpiar el terreno de otras hierbas, para permitir que el tubérculo de la papa se desarrolle grande.

- **Calza o aporte**

Se realiza para evitar que las matas se lastimen, se debe realizar una calza alta para evitar el daño de los insectos.

- **Defoliación**

Se realiza cuando la plantación tenga entre 85 ó 90 días para obligar a la papa a entrar en madurez.

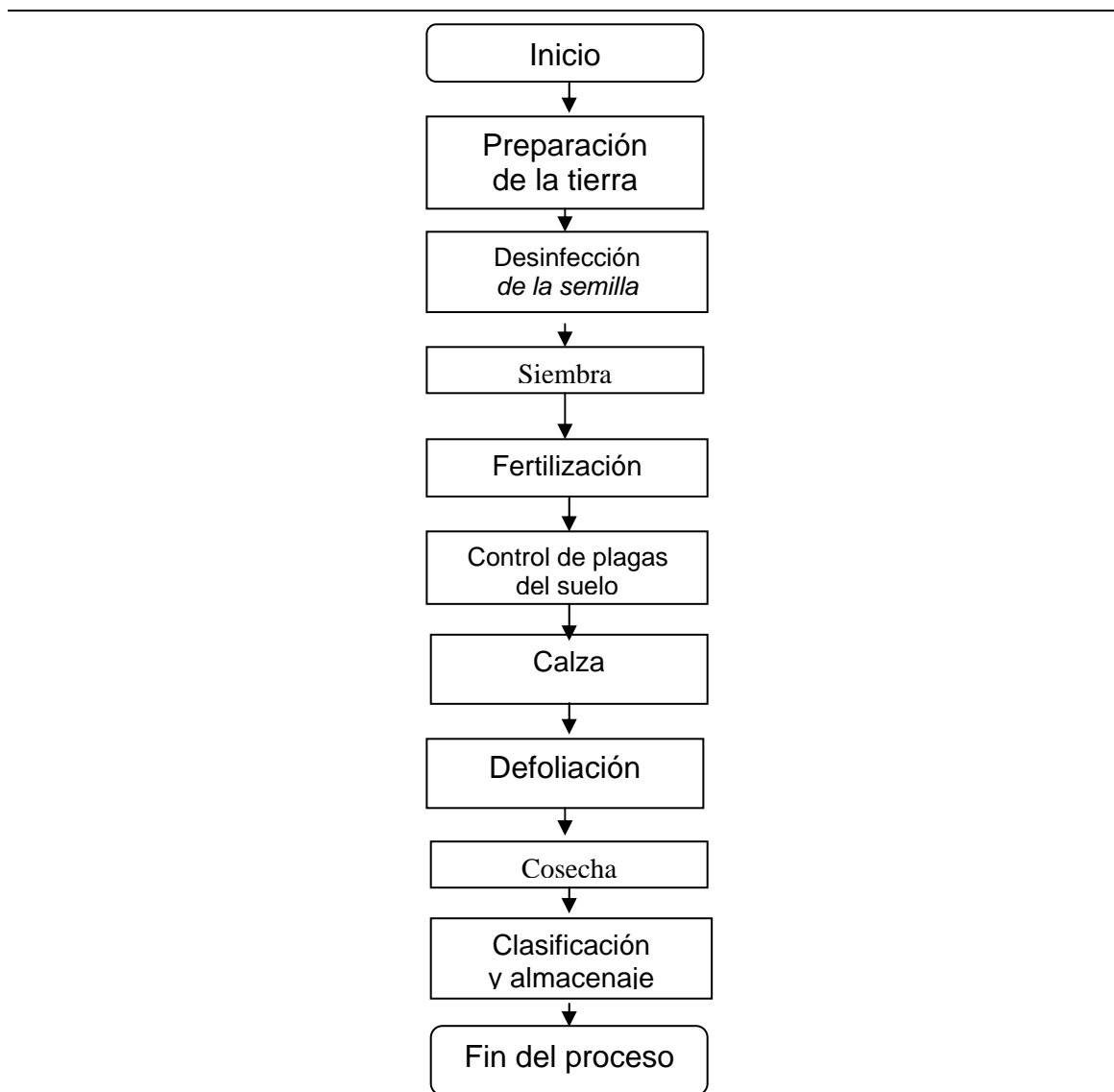
- **Cosecha**

Se escarba los tubérculos con azadón y se recogen manualmente para la clasificación.

- **Clasificación y almacenaje**

Se clasifica por tamaño en papa de primera y de segunda para evitar rechazos, luego se almacena en sacos de brin en un lugar oscuro.

Gráfica 3
Municipio de San Andrés Xecul – Departamento de Totoncapán
Proyecto: Producción de Papa
Flujograma del Proceso Productivo
Año: 2004



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,004.

5.4.4 Estudio administrativo-legal

El estudio Administrativo-legal debe de exponer factores de mucha importancia

como establecer la organización de la empresa, que satisfaga los intereses de los involucrados, el rendimiento de producción y forma del proceso de comercialización.

Debido a no existir en el municipio de San Andrés Xecul, departamento de Totonicapán ninguna organización dedicada a la comercialización del cultivo de papa, se sugiere la formación del Comité Agrícola.

- **Organización empresarial propuesta**

Es la estructura técnica de relaciones que deben de existir entre funciones, niveles y actividades de elementos materiales y humanos de un organismo social, con el propósito de lograr eficiencia de los planes y objetivos.

- **Localización**

La sede del Comité Agrícola se ubica en la aldea Nimasac, municipio de San Andrés Xecul, departamento de Totonicapán, situado a 10 kilómetros de la Cabecera Municipal.

5.4.5 Justificación

Debido a que el proyecto está orientado a un grupo de pequeños campesinos, el comité se debe organizar con personas que tengan intereses comunes, que les permita ponerlo en marcha y así obtener fuente de ingresos que mejore el nivel de vida de los habitantes.

Se propone este tipo de organización, ya que es fácil la constitución y autorización, permite conducir proyectos que de forma aislada no se materializan. En cambio, con esfuerzo conjunto se logra buscar el bienestar de todos, sin excepción alguna. Esta clase de organización goza del apoyo estatal y de organismos internacionales de desarrollo y fomento, de entidades que operan en Guatemala y no requieren de una cantidad elevada de asociados, es de

formación rápida.

5.4.6 Objetivos

Dentro de los objetivos que el proyecto pretende alcanzar están los siguientes:

- **Generales**

- Lograr la participación de hombres y mujeres motivándolos a formar parte en actividades agrícolas de desarrollo empresarial.
- Organizar un Comité de producción de papa con el fin de generar y fomentar la iniciativa de participación. Este Comité permitirá elevar el nivel de vida de los habitantes para promover el mejoramiento de los sistemas de producción, comercialización, financiamiento y asistencia técnica.

- **Específicos**

- Posicionarse en el mercado mediante la venta de productos de calidad en volúmenes que permitan cubrir con entera satisfacción los mercados meta.
- Posicionarse en el mercado mediante la venta de productos de calidad en volúmenes que permitan cubrir con entera satisfacción los mercados meta.
- Aprovechar al máximo los recursos humanos, físicos y financiero, para asegurar el crecimiento y desarrollo del proyecto, a fin de minimizar costos, maximizar la producción y obtener mayores beneficios.⁸
- Crear fuentes de empleo para elevar el nivel de vida de la población y así contribuir al desarrollo agrícola rural por medio de diversificar los cultivos.

5.4.7 Denominación de la organización

Actualmente existen diferentes formas de organización, esto dependerá del

número de personas que lo conforman, en este caso se propone la creación de un Comité Agrícola

5.4.8 Marco jurídico

Se establecerá como lo indica las leyes vigentes del país para poder llevarse a cabo el proyecto.

- **Normas internas**

Todo comité necesita para su funcionamiento de instrumento legal que contenga normas internas que a continuación se describe.

- **Estatuto**

Es un instrumento legal que contiene normas que rigen las relaciones entre sus integrantes, lo que constituirá como ley interna de dicho comité.

- **Reglamentos**

El Comité Agrícola contará con su propio reglamento que será elaborado por la Junta Directiva y aprobado por la Asamblea General, la cual contienen todas las disposiciones legales necesarias para la buena marcha de la misma.

- **Políticas**

Será una disposición que emita la Junta Directiva del Comité, para proceder en situaciones que se den con regularidad, especialmente en aspectos administrativo como la adquisición de insumos, comercialización, canales de comercialización, márgenes de ganancia y costos de operación.

- **Normas externas**

El modelo de organización se rige por lo descrito en la Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 34; Decreto 12-2002 Código Municipal, artículos 18 y 19; Decreto Ley 106 Código Civil, artículo 15 inciso 3º.; Decreto Gubernativo 2082, artículo 1º. Las cuales regulan las actuaciones legales del

comité, desde su constitución, integración, inscripción y fiscalización.

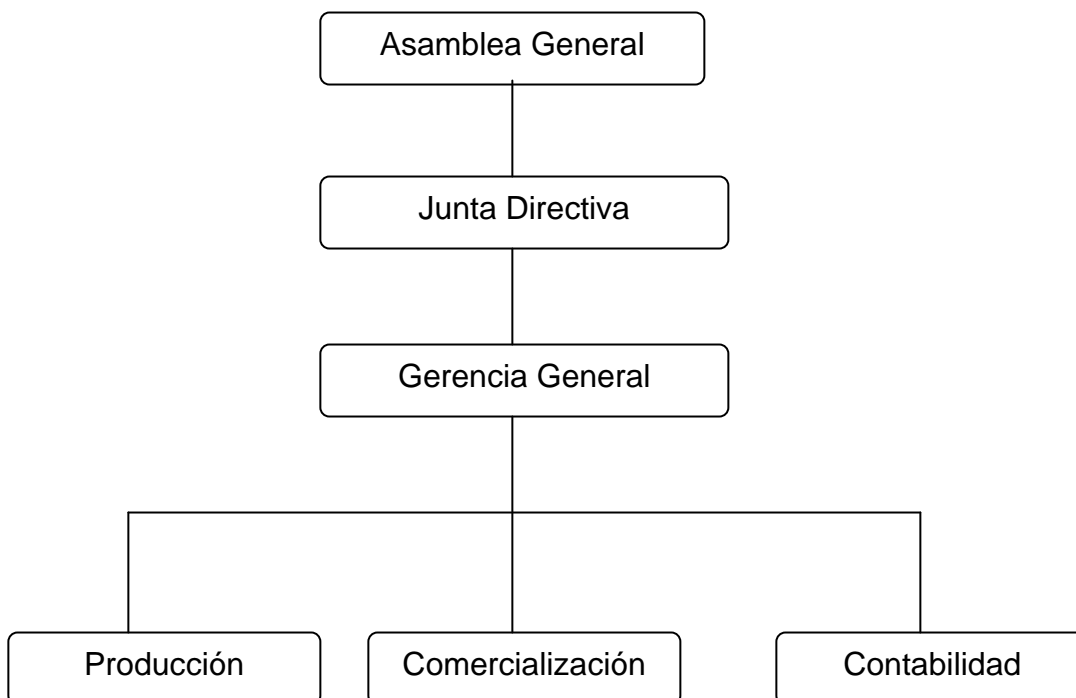
- **Manual administrativo**

Es un instrumento administrativo necesario para preparar manuales detallados que resuelvan problemas de adiestramiento, especialmente a larga distancia, así como la supervisión de actividades y aún más lograr uniformidad en la realización de actividades que se asigne.

- **Estructura de la organización**

Es la representación gráfica de la organización que muestra los diferentes niveles jerárquicos y puestos que existen, así como la relación entre en cada uno de ellos y que delimita las funciones.

Gráfica 4
Municipio de San Andrés Xecul – Departamento de Totoncapán
Proyecto: Producción de Papa
Estructura Organizacional Propuesta
Año: 2004



Fuente: Investigación de campo, EPS., segundo semestre 2,004.

La grafica anterior describe la estructura de la organización propuesta para la producción de papa Tollocan.

- **Funciones básicas**

Indica cuales son los deberes y responsabilidades, los procedimientos a emplear para llevar a cabo el trabajo, técnicas, sistemas, métodos que deben de existir entre cada uno, para satisfacer los requerimientos organizacionales, en cuanto a eficiencia y calidad de producto.

Es importante hacer mención que las funciones que desempeñan los integrantes del Comité Agrícola son adhonorem, ya que les queda terminantemente prohibido remuneración monetaria. Cada unidad administrativa está integrada por una persona.

- **Asamblea General**

La constituye todos los miembros, quienes representan la máxima autoridad en la toma de decisiones, siempre que los actos estén apegados a normas que ampare el Comité.

- **Junta Directiva**

Lo elige la Asamblea General, la función principal es cumplir y hacer que se cumpla los estatutos, reglamentos y resoluciones de la Asamblea General.

La Junta Directiva está integrada por el Presidente, Secretario, Tesorero y Vocales.

Las atribuciones son promover actividades que mejoren los procesos de trabajar, supervisar la administración ante la Asamblea General. La Junta Directiva colaborará con la administración, producción y comercialización.

- **Gerencia general**

Velar por el adecuado manejo de los recursos financieros. Cada mes solicita informes sobre resultados a lo planificado por cada departamento. Se encargará de supervisar las actividades administrativas del Comité.

- **Contabilidad**

Lleva las operaciones contables con los requisitos legales.

Presentar información a la Junta Directiva que por ley se exige.

Realizar los inventarios físicos en bodega.

Debe de registrar las amortizaciones del préstamo.

- **Producción**

Estará coordinada por una persona que tendrá conocimiento sobre cultivo.

Se encarga del proceso productivo y de la verificación de la calidad, control de la semilla, siembra y de las actividades de campo.

Preverá cualquier situación que pueda afectar a la producción

Se encarga del cuidado y desarrollo de las plantaciones.

Se encarga de velar por la correcta aplicación del proceso productivo.

- **Comercialización**

Se encargará de la expansión de nuevos mercados.

Realizar estudio de mercado en el sector.

Buscar acercamiento con clientes potenciales.

Dirigir y coordinar las actividades relacionadas con el mercado de papa.

5.5 ESTUDIO FINANCIERO

Es el estudio que visualiza la inversión en capital de trabajo, bienes físicos necesarios para la ejecución, así como los costos en que se incurrirá.

Adicionalmente se presentan los estados financieros, flujo de caja y el análisis de la rentabilidad del proyecto estimado para el primer año de operaciones.

5.5.1 Inversión fija

Es el desembolso que se tiene que llevar a cabo para la producción y por consiguiente la erogación que servirá para los siguientes años de cosecha. La inversión fija está constituida por todos los elementos físicos que implica la ejecución del proyecto, tanto en las instalaciones, todos los instrumentos de trabajo (herramienta, equipo agrícola), mobiliario y equipo de oficina y otros gastos relativos a la iniciación del mismo.

Todos los bienes incluidos en esta clasificación tienen el carácter de indispensable para el desarrollo del proyecto, por lo tanto es necesario considerarlo minuciosamente antes del inicio de operaciones y que servirán a lo largo de la ejecución. A continuación se presenta el siguiente cuadro donde indica algunos elementos que integran la inversión fija.

Cuadro 40
Municipio de San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán
Proyecto: Producción de Papa
Inversión Fija
Año:2005
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Unidad de		Valor unitario	Subtotal	Valor Total
	Medida	Cantidad			
Inversión fija					1,650
Equipo agrícola				535	
Bomba para fumigar	Unidad	1	500		
Pesa	Unidad	1	35		
Herramientas				740	
Azadones	Unidad	5	250		
Machetes	Unidad	5	100		
Piochas	Unidad	5	125		
Limas	Unidad	5	50		
Palas	Unidad	3	90		
Regaderas	Unidad	5	125		
Mobiliario y equipo				375	
Sillas de pino	Unidad	1	75		
Escritorio	Unidad	1	150		
Calculadoras	Unidad	1	150		
Intangibles				1,000	1,000
Gastos de organización			1,000		
Inversión fija total					2,650

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,004.

Como se observa, la inversión fija esta integrada por herramientas, equipo agrícola, mobiliario y equipo y gastos de organización, cada uno aplicándole los porcentajes correspondientes de 25%, 20% respectivamente, de acuerdo a la Ley, del Impuesto Sobre la Renta, artículo 19.

5.5.2 Inversión en capital de trabajo

El capital de trabajo esta constituido por las erogaciones de efectivo que se originan para cubrir los compromisos adquiridos a corto plazo y esta integrado por los insumos, mano de obra y costos variables de producción, gastos variables de ventas, de administración y financieros.

Cuadro 41
Municipio de San Andrés Xecúl – Departamento de Totonicapán
Proyecto: Producción de Papa
Inversión en Capital de Trabajo
Año: 2005
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Subtotal	TOTAL
Insumos					4,491
Semillas					
Semilla de papa					
Tollocan	Libra	4	175	700	
Fertilizante					
15-15-15	Quintal	2	97	194	
Urea	Quintal	2	87	174	
Foliar	Litro	4	35	140	
Insecticidas	Kilo				
Mocap	Kilo	8	28	224	
Thiodan 35 E. C.	Litro	5	47	235	
Funguicidas					
Antracol	Kilogramo	8	49	392	
Positrón duo	Unidad	15	138	2,070	
Derosal	Litro	2	181	362	
Mano de obra directa					3,668
Preparación del terreno	Jornales	16	38.60	617.60	
Siembra	Jornales	8	38.60	308.80	
Fertilización	Jornales	4	38.60	154.40	
Control de maleza	Jornales	8	38.60	308.80	
Control de plaga	Jornales	7	38.60	270.20	
Cosecha	Jornales	24	38.60	926.40	
Bonificación	Jornales	67	8.33	558.11	
Séptimo día	Jornales	3,144.31/6		524.05	
Costos indirectos variables					1,344
Cuota patronal					
IGSS			10.67	331.86	
INTECAP	Jornal	3,110.25	1.00	31.10	
IRTRA	Jornal	3,110.25	1.00	31.10	
Indemnización	Ordinario	3,110.25	9.72	302.32	
Aguinaldo	Ordinario	3,110.25	8.33	259.08	
Bono 14	Ordinario	3,110.25	8.33	259.08	
Vacaciones	Ordinario	3,110.25	4.17	129.70	
Gastos de administración					1,750
Servicios contables				600.00	
Papelería y útiles				350.00	
Imprevistos				490.00	
Fletes				310.00	

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004

En la presente estimación de capital de trabajo, se ha considerado los primeros tres meses de producción agosto, septiembre y octubre, en virtud que el proyecto generará ingresos propios por las ventas después del inicio de actividades.

5.5.3 Inversión total

La inversión total representa la cantidad que se necesita para llevar a cabo el proyecto. Es la sumatoria de la inversión en capital de trabajo y la inversión fija, la cual se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro 42
Municipio de San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán
Proyecto: Producción de Papa
Inversión Total
Año: 2005
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Subtotal	Total
Inversión fija		2,650
Tangible	1,650	
Equipo agrícola	535	
Herramientas	740	
Mobiliario y equipo	375	
Intangibles	1,000	
Gastos de organización	1,000	
Capital de trabajo		11,253
Insumos	4,491	
Mano de obra	3,668	
Costos indirectos variables	1,344	
Gastos de administración	1,750	
Total		13,903

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2004.

La inversión fija absorbe el 19% y el capital de trabajo absorbe el 81% de la inversión total, erogaciones que serán necesarias para llevar a cabo el proyecto.

- **Resumen de inversión total**

Se presenta en el siguiente cuadro el resumen de los dos rubros principales en la inversión.

Cuadro 43
Municipio de San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán
Proyecto: Producción de Papa
Resumen de la Inversión Total
Año: 2005
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Total
Inversión fija	2,650
Inversión en capital de trabajo	11,253
Total	13,903

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,004.

El detalle anterior indica que en el proyecto la mayor inversión es el capital de trabajo, pues es este rubro de gasto necesario para la producción de papa.

5.5.4 Financiamiento

Lo constituye el origen donde vendrá los recursos necesarios para cubrir los requerimientos que generará el proyecto, proviniendo estos de fuentes internas y externas.

- **Fuente interna**

Esta integrado por la aportación que hagan los 16 socios, cuya aportación en efectivo es de Q4,253.00, equipo agrícola Q535.00, herramienta Q740.00 y Q375.00, ascendiendo el total a Q5,904.00.

- **Fuentes externas**

Es cuando el financiamiento externo no es suficiente para satisfacer las necesidades financieras del proyecto. Se pretende recurrir a un préstamo fiduciario con (BANRURAL, S.A.) Banco Rural, Sociedad Anónima, (agencia San

Cristóbal Totonicapán, Salcajá, o Totonicapán, cabecera) pues esta Institución que otorga créditos para proyectos productivos con garantía prenda por un monto de Q.8,000.00, monto que servirá para complementar el financiamiento y poder iniciar actividades.

Cuadro 44
Municipio de San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán
Proyecto: Producción de Papa
Financiamiento
Año: 2005
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Recursos Propios	Recursos ajenos	Inversión Total
Saldo inicial	1,113	1,537	2,650
Equipo agrícola	225	310	535
Herramientas	311	429	740
Mobiliario y equipo	158	217	375
Gastos de organización	420	580	1,000
Inversión en capital de trabajo			
Insumos	1,886	2,605	4,491
Mano de obra directa	1,541	2,127	3,668
Costos indirectos variables	564	780	1,344
Gastos fijos	735	1,015	1,750
Totales	5,839	8,064	13,903

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,004.

Como se expone en el cuadro anterior el total del préstamo esta distribuido entre cada de los rubros que componen la inversión fija y la inversión en capital de trabajo.

- **Amortización y cálculo de los intereses**

El plazo del préstamo es para 12 meses con amortizaciones e intereses cuya tasa

es del 15%, pagaderos sobre saldos cada seis meses, la cual se detalla de la forma siguiente:

Cuadro 45
 Municipio de San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán
 Proyecto: Producción de Papa
 Plan de Amortización del Préstamo
 Año: 2005
 (Cifras en Quetzales)

Mes	Monto	Intereses 15%	Capital	Saldo
0				8,000
6	4,600	600	4,000	4,000
12	4,300	300	4,000	00
Totales	8,900	900	8,000	00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,004.

En el cuadro anterior se muestra que al final de los doce meses se habrá cancelado capital e intereses del préstamo.

5.5.5 Costo de producción

Este estado tiene por objeto la integración de los elementos de costo de producción, a efecto de cuantificar el costo total de la producción, además constituye una herramienta de análisis para determinar el efecto que causa un mayor volumen de producción en el costo directo.

- **Estado del costo directo de producción proyectado**

El estado de costo de producción está integrado por todos los elementos que forman parte del proceso productivo desde la siembra hasta la cosecha y posterior distribución del producto aun período determinado. En el cuadro siguiente se aprecia la proyección del costo de producción para tres años.

Cuadro 46
Municipio San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán
Proyecto: Producción de Papa
Estado de Costo Directo de Producción Proyectado
Del 01 de enero al 31 de diciembre
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Año 1	Año2	Año 3
Insumos	4,491	4,716	4,951
Fertilizantes	508	533	560
Fertilizante 15-15-15	194	204	214
Fertilizante urea	174	183	192
Fertilizante foliar	140	147	154
Semilla	700	735	772
Papa tollocan	700	735	772
Insecticidas	459	482	506
Mocap	224	235	247
Thiodan 35 E.C.	235	247	259
Funguicidas	2,824	2,965	3,113
Antracol	392	412	432
Positrón duo	2,070	2,174	2,282
Derosal	362	380	399
Mano de obra	3,668	3,851	4,044
Preparación del terreno	618	649	681
Siembra	309	324	340
Fertilización	154	162	170
Control de malezas	309	324	340
Control de plagas	270	284	298
Cosechas	926	972	1,021
Bonificación	558	586	615
Séptimo día	524	550	578
Costos indirectos variables	1,344	1,926	2,022
Prestaciones laborales	950	998	1,048
Cuota patronal	394	414	434
Costo directo de producción	9,504	10,492	11,017
Producción en quintales	375	375	375
Costo por quintal	25.34	27.98	29.38.

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,004.

El cuadro al que se hace referencia refleja que la producción por manzana asciende a 375 quintales, la cual está conformada insumos, mano de obra

directa y costos indirectos variables.

5.5.6 Estados financieros

Son aquellos estados financieros que muestran la posición financiera, los resultados de operaciones e información pertinente sobre los cobros y pagos de efectivo en una empresa durante un período contable. Los estados financieros se preparan con el fin de presentar revisión periódica o informe del progreso de la administración y la situación de las inversiones en el negocio y los resultados durante el período que se estudia.

“Son aquellos documentos que muestran la situación financiera de una empresa, la capacidad de pago a una fecha determinada pasada, presente o futura, o bien el resultado de operaciones obtenidas en un periodo o ejercicio pasado, presente o futuro, en situaciones normales o especiales”.

- **Estado de resultados**

Es un estado financiero que muestra los ingresos, los gastos, como la utilidad o pérdida neta resultado de las operaciones de un negocio durante un periodo cubierto por el informe, es un estado que refleja actividad. Por lo anterior se le considera un Estado Dinámico.

Es un Estado Financiero Básico que muestra la utilidad o pérdida neta así como el camino para obtenerla en un ejercicio determinado, pasado, presente o futuro.

Cuadro 47
Municipio de San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán
Proyecto: Producción de Papa
Estado de Resultados Proyectado
Del 01 de enero al 31 de diciembre
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3
Ventas	40,549	42,576	44,705
70% de 375qq = 263 qq Q.115.00= Q.30,245.00			
30% de 375 qq = 112 qq Q. 92.00= Q.10,304.00			
Costo directo de producción	9,504	10,492	11,017
Contribución a la ganancia	31,045	32,084	33,688
Gastos variables de ventas	800	840	882
Ganancia marginal	30,245	31,244	32,806
(-) Costos fijos de producción	292	307	322
Depreciación equipo agrícola 20%	107		
Depreciación equipo de herramientas 25%	185		
	29,953	30,937	32,484
(-) Gastos de administración	1,715	1,801	1,891
Servicios contables	600		
Papelería y útiles	350		
Depreciación mobiliario y equipo 20%	75		
Amortización gastos de organización 20%	200		
Imprevistos	490		
Excedente en operación	28,238	29,136	30,593
(-) Gastos financieros			
Intereses sobre préstamos	900	945	992
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	27,338	28,191	29,601
Impuesto sobre la renta	8,475	8,739	9,176
Ganancia neta	18,863	19,452	20,425

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,004.

Los ingresos recibidos por concepto de ventas se encuentran distribuidos de la siguiente manera: El costo directo absorbe un 23%, costos fijos de producción 0.72, gastos de administración 4%, gastos financieros 3%, impuesto sobre la renta 21%, para dejar un margen de utilidad libre de impuesto del 47%.

- **Estado de resultados condensado**

A continuación se presenta en forma condensada el estado de resultados, para efectos de evaluación financiera.

Cuadro 48
Municipio de San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán
Proyecto: Producción de Papa
Estado de Resultado Condensado
Del 01 de enero al 31 de diciembre
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año3
Ventas netas	40,549	42,576	44,705
(-) Costo directo de producción	9,504	10,492	11,017
Contribución a la ganancia	31,045	32,084	33,688
Gastos variables de ventas	800	840	882
Ganancia marginal	30,245	31,244	32,806
(-) Costo fijo de producción	292	307	322
	29,953	30,937	32,484
(-) Gastos de administración	1,715	1,801	1,891
(-) Ganancia en operación	28,238	29,136	30,593
(-)Gastos financieros	900	945	992
Utilidad antes del ISR	27,338	28,191	29,601
Impuesto sobre la renta	8,475	8,739	9,176
Ganancia neta	18,863	19,452	20,425

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,004.

En este cuadro se presenta el estado de resultado condensado que servirá para efectos de evaluación financiera.

- **Estado de situación financiera**

Es un estado financiero estático, porque muestra unidades monetarias de la situación financiera del proyecto a una fecha determinada. Por este estado se conocen los bienes, derechos, propiedades u obligaciones corto y largo plazo y la aportación de los socios, ganancia, utilidades retenidas a una fecha dada. A continuación se presenta el cuadro del estado de situación financiera para los primeros tres años de vida del proyecto de la papa.

El Estado de Situación Financiera, el activo circulante lo integran valores monetarios en caja, al final de cada año, propiedad planta y equipo por:

instalaciones, herramientas, equipo agrícola, mobiliario y equipo de oficina, que serán depreciados de acuerdo al porcentaje de ley. Activo diferido integrado por la inversión en gastos de organización, según el porcentaje legal. Pasivo integrado por obligaciones o deudas a favor de terceros, más capital integrado por aportaciones de asociados y la utilidad del ejercicio.

Cuadro 49
Municipio de San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán
Proyecto: Producción de Papa
Estado de Situación Financiera
Para el Primer Año de Actividades
Al 31 de diciembre
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Subtotal	Total
Activo		
Activo a corto plazo		31,160
Bancos	<u>31,160</u>	
Propiedad planta y equipo		
Equipo agrícola	535	
(-) Depreciación acumulada	<u>107</u>	428
Herramientas	740	
Depreciación acumulada	<u>185</u>	555
Mobiliario y equipo	375	
(-) Depreciación acumulada	<u>75</u>	300
Otros activos		800
Gastos de organización	1,000	
(-) Amortización acumulada	<u>200</u>	800
Total del activo		<u>33,243</u>
Pasivo y capital		
Pasivo a corto plazo		8,475
Préstamo bancario		
ISR x pagar	8,475	
Pasivo a largo plazo		-
Préstamo bancario	-	
Capital		18,863
Aportaciones asociados		5,904
Ganancia del ejercicio	<u>18,863</u>	
Total Activo y Aportaciones		<u>33,243</u>

Fuente. Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,004.

El activo circulante lo integran valores monetarios en caja y bancos al final de cada año, propiedad planta y equipo integrado por equipo agrícola, herramientas y mobiliario y equipo, que se depreciaran según la ley del Impuesto Sobre la

Renta; mientras que otros activos lo integran gastos de amortización que se amortizarán según el porcentaje el Ley. El pasivo integrado por las obligaciones a favor de terceros más capital y aportaciones de los asociados.

- **Presupuesto de caja**

Este presupuesto representa el total de ingresos y egresos de efectivo que da como resultado de las ventas y gastos.

Para el proyecto, el presupuesto de caja detalla los ingresos y egresos para los tres años que comprende la misma.

Es valioso auxiliar en la administración de efectivo, ya que por este medio se logra prever deficiencia de fondos, para financiar las operaciones y como consecuencia para aplicar las medidas correctivas con el fin de garantizar el desarrollo del proyecto en forma prevista.

Se basa fundamentalmente lo relativo a ventas, las ventas representan la fuente primaria de ingresos en efectivo, costos y gastos que están ligados a ventas.

Cuadro 50
Municipio San Andrés Xecul – Departamento de Totonicapán
Proyecto: Producción de Papa
Presupuesto de Caja
Del 01 de enero al 31 de diciembre
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3
Ingresos			
Saldo anterior		31,160	61,010
Aporte de los asociados	5,904		1,096
Préstamo bancario	8,000		
Ventas	40,549	42,576	44,705
Total de ingresos	54,453	73,736	106,811
Egresos			
Equipo agrícola	535		
Herramientas	740	740	740
Mobiliario y equipo	375		
Gastos de organización	1,000		
Insumos	4,491	4,716	4,951
Mano de obra directa	3,668	3,852	4,044
Costos indirectos variables	1,344	1,411	1,482
Gastos variables de ventas	800	840	882
Servicios contables	600	600	600
Papelería y útiles	350	368	386
Intereses bancarios	900		
Amortización préstamo	8,000		
Imprevistos	490	515	540
Total de egresos	23,293	13,042	13,625
Saldo	31,160	61,010	93,516

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,004.

El activo circulante lo integran valores monetarios en caja y bancos al final de cada año, propiedad planta y equipo integrado por equipo agrícola, herramientas y mobiliario y equipo, que se depreciaran según la ley del Impuesto Sobre la Renta; mientras que otros activos lo integran gastos de amortización que se amortizarán según el porcentaje el Ley. El pasivo integrado por las obligaciones a favor de terceros más capital y aportaciones de los asociados.

5.5.7 Evaluación financiera

Es un proceso que se utiliza para medir los resultados de un proyecto de inversión con el objetivo de determinar, el grado de rentabilidad de la organización y los beneficios ó utilidades que pretendan alcanzar los asociados o inversionistas al momento de instaurar el comité. Evalúa y examina el entorno financiero, si la puesta en marcha del proyecto de inversión se considera conveniente de llenar las perspectivas de los inversionistas. En éste proyecto es importante calcular los costos de producción, ingresos y egresos y la situación patrimonial de los socios.

- **Tasa de recuperación de la inversión**

$$\text{TRI} = \frac{\text{Utilidad del ejercicio} - \text{Amortización préstamo}}{\text{Inversión}} \times 100$$

$$\text{TRI} = \frac{18,863 - 8,000}{13,904} \times 100 =$$

$$\text{TRI} = 78\%$$

La relación anterior indica que durante el primer período de actividades, la inversión se recuperará en un 78%.

- **Tiempo de recuperación de la inversión**

$$\text{TREI} = \frac{\text{Inversión}}{\text{Utilidad} - \text{Amort. Préstamo} + \text{Depreciaciones} + \text{Amortización gastos Org.}}$$

$$\text{TREI} = \frac{13,904}{18,863 - 8,000 + 367 + 200}$$

$$\begin{aligned} \text{TREI} &= \frac{13,904}{11,430} \\ \text{TREI} &= 1.22 \end{aligned}$$

De acuerdo al análisis anterior se observa que la recuperación de la inversión total se realizará en 1 año 2 meses.

- **Retorno del capital**

RC=Utilidad-Amortización

Préstamo+Intereses+Depreciaciones+Amortizaciones+Gastos de organización

$$\text{RC} = 18,863 - 8,000 + 900 + 367 + 200$$

$$\text{RC} = 10,863 + 1,467$$

$$\text{RC} = 12,330$$

El valor que retornará al capital en el primer año será de Q.12,330.00

- **Tasa de retorno al capital**

$$\text{TRC} = \frac{\text{Retorno al capital}}{\text{Inversión}} \times 100$$

$$\text{TRC} = \frac{12,330}{13,904}$$

$$\text{TRC} = 89\%$$

Este porcentaje representa la cantidad que retorna de la inversión total en el

primer período de actividad del proyecto.

- **Punto de equilibrio**

El punto de equilibrio es el nivel de ventas en que cesan las pérdidas y empiezan las utilidades. A través del punto de equilibrio se detectan las consecuencias o repercusiones que tienen las decisiones que se tomarán en el proyecto.

- **Punto de equilibrio en valores**

Indica el valor que se debe obtener en ventas para que el proyecto no registre pérdida.

$$\text{PEV} = \frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{ de Ganancia marginal}}$$

$$\text{PEV} = \frac{2,907}{75\%}$$

$$\text{PEV} = \text{Q.3,876.00}$$

La ganancia marginal del período (ventas- costos directos de producción-gastos variables de ventas) es de Q.30,245.00 que comparado con las ventas del año representa el 75%. Al relacionarlo con los gastos fijos que incluye los gastos de operación (Q.1,715.00), depreciaciones de activos fijos (Q.292.00) y los gastos financieros por intereses del préstamo solicitado (Q.900.00), se concluye que es necesario llegar al margen de utilidad de Q.3,876.00, para cubrir los gastos normales del período.

- **Punto de equilibrio en unidades**

Indica la cantidad de unidades que se deben vender para cubrir los gastos para

mantener el equilibrio de la situación financiera.

$$\text{PEU} = \frac{\text{Punto de equilibrio en valores}}{\text{Precio de venta unitario}}$$

$$\text{PEU} = \frac{2,876.00}{104}$$

$$\text{PEU} = 37.27$$

El punto de equilibrio en unidades indica que para que el proyecto no pierda ni gane, se deben vender 37.27 quintales de Papa.

Ventas en punto de equilibrio		Q 3,876.00
(-) costo directo 37.27 x 25.34		<u>Q 944.00</u>
Excedente Marginal		Q 2,932.00
(-) Gastos Fijos	Q 2,007.00	
(-)Gastos Financieros	<u>Q 900.00</u>	Q-2,907.00
Excedente		Q 25.00
Redondeo		<u>Q -25.00</u>
Excedente neto		Q -

- **Margen de seguridad**

Indica el porcentaje mínimo a que se reducen las ventas sin registrar pérdida en el proyecto.

$$\text{PMS} = \frac{\text{Ventas} - \text{P.E.V.}}{\text{Ventas}}$$

$$\text{PMS} = \frac{40,549 - 3,876}{40,549} \times 100$$

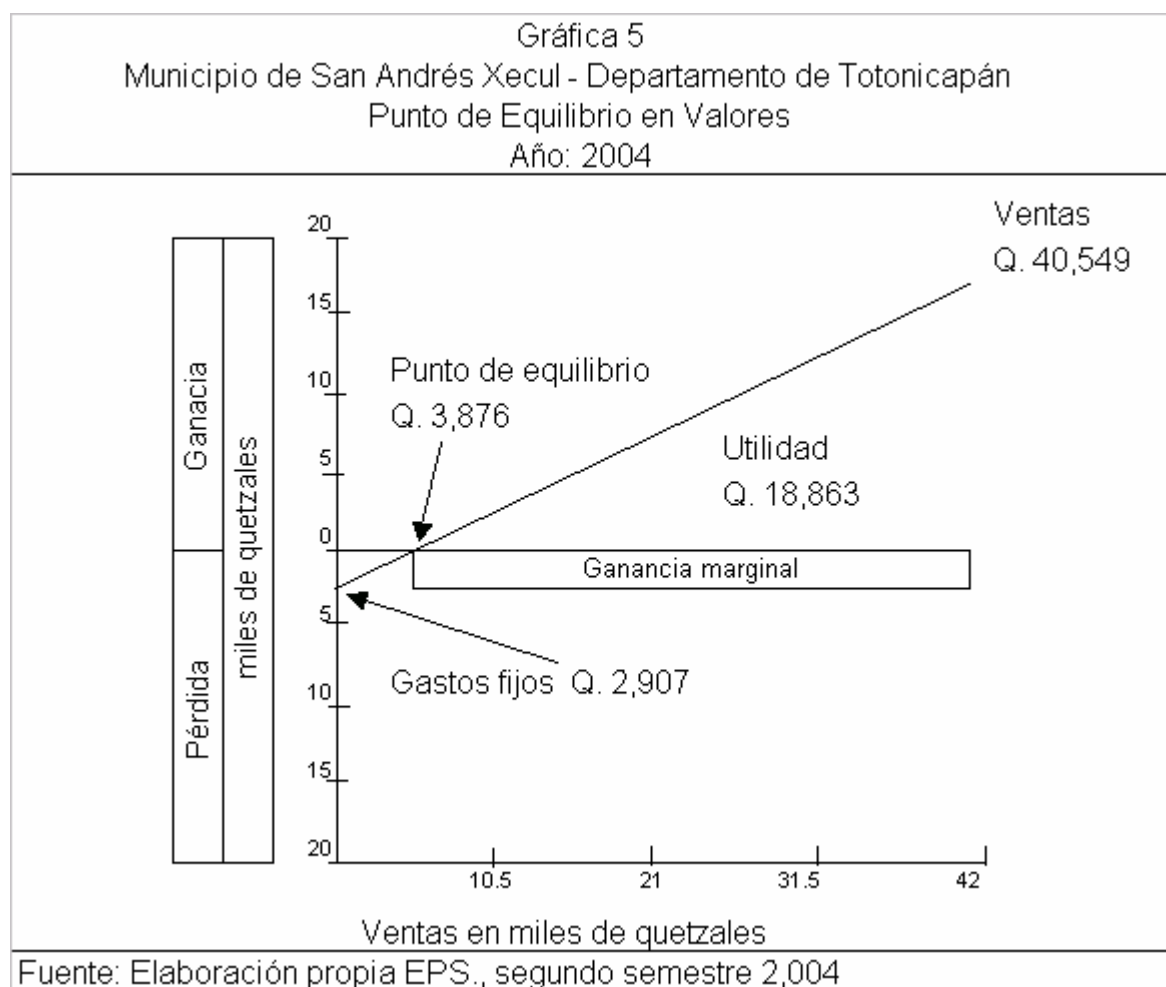
$$\text{PMS} = 90 \% \times 100 =$$

PMS = 90.00

Las ventas se reducen hasta 90%, sin que el proyecto registre pérdida.

Ventas	40,549.00	100
(-) Ventas en punto de equilibrio	<u>3,876.00</u>	<u>10</u>
Margen de seguridad	3,7196.00	90

Al año uno las ventas por Q.40,549.00 pueden disminuir en un 90 sin producir pérdida, el proyecto puede protegerse en períodos de bajo nivel de ingresos.



5.6 IMPACTO SOCIAL

Además de generar empleo, la ejecución del proyecto beneficiara a 16 familias ubicadas en la aldea Nimasac, municipio de San Andrés Xecul, departamento de

Totonicapán. Si se toma en cuenta que cada familia de la aldea lo conforma un promedio de siete miembros, se beneficiarán aproximadamente 112 personas durante los tres años de funcionamiento.

Además el proyecto favorecerá a determinada población por dedicarse a la agricultura que es la actividad económicamente predominante. También creará oportunidad de trabajo al grupo familiar y se proveerá conforme el tiempo el desarrollo del lugar, por medio de la interrelación necesaria entre sectores, ya que se incrementará la demanda de insumos, mano de obra e instrumentos de trabajos y otros.

CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación realizada en el municipio de San Andrés Xecul, del departamento de Totonicapán se concluye en lo siguiente:

1. Al año 2004, el Municipio ha tenido cambios en su división política; registrándose variaciones en las categorías de caserío a aldea, con la consiguiente disminución de fincas para convertirse en proyectos de viviendas que incrementan las colonias y barrios.
2. La forma de tenencia de la tierra que prevalece en San Andrés Xecul, Totonicapán, es la propiedad privada, la mayor extensión esta concentrada en un número menor de fincas mientras que el resto de unidades productivas cuentan con muy poca extensión, dando lugar a la atomización de la tierra.
3. La cobertura del sistema financiero en el Municipio es limitada, no se cuenta con otras instituciones de crédito que promuevan el desarrollo social, la única entidad que presta asistencia es la Cooperativa de Ahorro y Crédito Xecul, R. L., pero no satisface las necesidades de quienes las utilizan.
4. La actividad artesanal en el Municipio ha decrecido, comparando la producción durante los años 1978 al 2004, únicamente las blockeras han tenido auge, una de las causas es la migración de muchos xeculenses a los Estados Unidos de Norte América, quienes envían remesas de dólares a sus familiares, para que se invierta en la construcción de viviendas, he allí donde esta actividad se ha incrementado, contrario a la tejeduría, cerería, cohetería, herrería que han desminuido por falta de apoyo y de oportunidades de mercado.
5. El Municipio de San Andrés Xecul tiene las condiciones climatológicas y de suelos adecuadas para el cultivo de papa, proyecto que puede generar desarrollo económico a los habitantes, la puesta en marcha puede lograrse

mediante la organización de comité agrícola. La siembra de esta clase de hortaliza les permitirá diversificar la producción a la forma tradicional.

RECOMENDACIONES

En relación a las conclusiones y en base al estudio realizado en San Andrés Xecul, departamento de Totonicapán, se presentan las siguientes recomendaciones

1. Las autoridades municipales deben llevar a cabo de inmediato políticas de ordenamiento territorial, en especial a una planificación urbana y establecer políticas para la protección del medio ambiente, que permita la satisfacción de sus necesidades como vivienda con todas las condiciones adecuadas para vivir dignamente.
2. Los agricultores soliciten al Fondo de Tierras una redistribución de tierra mediante una política de compra venta, y al Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, la implementación de un adecuado sistema de conservación de suelos que permita a los productores continuar su producción a través de la diversificación de cultivos.
3. Aunque en el Municipio no cuenta con otras instituciones financieras, los artesanos o agricultores pueden hacer uso de fuentes externas de financiamiento, de empresas ubicadas en Salcajá, departamento de Quetzaltenango; San Cristóbal y la Cabecera Departamental en esta última se encuentran concentradas este tipo de entidades, y así lograr ejecutar diversos proyectos.
4. Los artesanos dedicados a las blockeras deben organizarse en asociaciones productivas que les permitan tener representatividad en el Municipio y buscar apoyo de las autoridades locales, empresas privadas que apoyan al pequeño artesano, con el objeto de conseguir asistencia técnica y financiera que les permita desarrollar mejor su actividad.

5. Las personas que estén interesadas en el proyecto cultivo papa, se organicen en comités agrícolas o asociaciones y soliciten capacitación técnica, administrativa y financieras a instituciones públicas como: Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y otras de carácter privado, esto con el propósito de mejorar la producción.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Catalán, José Antonio. “Metodología de la investigación para los diagnósticos socioeconómicos” (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados)” Primera parte, USAC, Guatemala 2002., 43 páginas.

Banco de Desarrollo Rural, S. A. Reglamento General de Créditos. Guatemala 2003, 50 páginas.

Cooperativa de ahorro y crédito Integral, Gualán R. L., Reglamento general, de crédito, Zacapa 1997, 9 páginas.

Congreso de la República de Guatemala, Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002. Guatemala 2002, 96 páginas.

Congreso de la República. Decreto 2-70, “Código de Comercio” 298 páginas.

Congreso de la República de Guatemala, “Código de Trabajo” Decreto 1441, 168 páginas.

Congreso de la República de Guatemala. Decreto 26-92. Ley del Impuesto Sobre la Renta. Guatemala 1992.

Congreso de la República de Guatemala. Decreto 141-96. Ley de protección y Desarrollo Artesanal. Guatemala, publicado 9 de enero de 1997. 12 páginas.

Congreso de la República de Guatemala. Decreto 17-72. Ley Orgánica del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad. Guatemala, 1972. 15 páginas.

Diccionario Enciclopédico Océano color. Barcelona España, Edición 1996. 1728. Páginas.

Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión”. Volumen 7, Guatemala, octubre 2003. Olintepeque, departamento de Quetzaltenango 82 páginas.

Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. “Financiamiento de la Producción de Unidades Artesanales” (Herrería) , Guatemala, febrero de 2006. Los Amates – Volumen 5. Pág.111.

Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. Ejercicio Profesional Supervisado-EPS-, Seminario Especifico Área de Auditoria. Segundo Semestre año 2004. “Financiamiento de la Producción” Guatemala, julio de 2004. Páginas 33.

Instituto Nacional de Estadística. Disco Compacto. Diccionario Geográfico de Guatemala. Guatemala, 2000.